



Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023



Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del Grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del Grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores del Grupo, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Grupo Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes.

Los administradores del Grupo Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.



Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes, correspondiente al 31 de diciembre de 2023, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Óscar Martín Álvarez, quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes, al 31 de diciembre de 2023, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Sanitas Holding S.L.U. y sociedades dependientes, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Oscar Martín Álvarez
(Nº Colegiado 2957, NIF 02244331Z)

16 de mayo de 2024





Sanitas

Parte de Bupa

Grupo Sanitas GRO0018
Sanitas Holding S.L.U
**Informe sobre la
situación financiera y
de solvencia (SFCR)**

Mayo 2024

Información general

Este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, SFCR) ha sido elaborado conforme a los requerimientos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR, o Ley 20/2015) y en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) (en adelante Reglamento Delegado) y en las Directrices de desarrollo de EIOPA, y recoge un resumen de los siguientes aspectos relacionados con la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas que está formado por Sanitas Holding S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante, Sanitas Holding, Sahol o la Sociedad) y sus filiales en España: Sanitas S.A de Seguros, (en adelante, Sanitas, Sanitas Seguros, la Compañía, o la Entidad) Sanitas S.A. de Hospitales (en adelante, Sanitas Hospitales) y Sanitas Emisión S.L. (en adelante, Sanitas Emisión) a 31 de diciembre de 2023:

- Actividad desarrollada y resultados obtenidos.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de Solvencia II.
- Gestión del capital.

El presente informe forma parte del llamado Pilar III de la regulación de solvencia, cuyo objetivo es la transparencia de las entidades en su información a los asegurados, al supervisor y al mercado. Las entidades tienen una regulación muy estricta con el objetivo fundamental de contribuir a la protección de los asegurados y mantener la estabilidad del mercado financiero.

Contenido

Información general.....	2
Contenido.....	3
Resumen Ejecutivo	6
A. Actividad y Resultados	11
A.1 Actividad.....	11
A.2 Resultados en materia de suscripción	17
A.3 Rendimiento de las inversiones	20
A.4 Resultados de otras actividades	23
A.5 Cualquier otra información	24
B. Sistema de Gobernanza	26
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza	26
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	31
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia	32
B.4 Sistema de Control Interno	36
B.5 Función de Auditoría Interna.....	38
B.6 Función Actuarial	39
B.7 Externalización.....	40
B.8 Cualquier otra información	40
C. Perfil de Riesgo	42
C.1 Riesgo de suscripción.....	43
C.2 Riesgo de mercado.....	46
C.3 Riesgo contraparte.....	49
C.4 Riesgo de liquidez.....	51
C.5 Riesgo operacional	52
C.6 Otros riesgos significativos	53
C.7 Cualquier otra información.....	55
D. Valoración a efectos solvencia	58
D.1 Activos.....	58
D.2 Provisiones técnicas RESUMIR	64
D.3 Otros pasivos	70
D.4 Métodos de valoración alternativos	72
D.5 Cualquier otra información.....	73

E. Gestión del capital	75
E.1 Fondos propios	75
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	79
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	82
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	82
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	82
E.6 Cualquier otra información	82
Anexos	84
1. Aprobación del Consejo de Administración.....	84
2. Informe de auditoría externa	84
3. Plantillas cuantitativas (QRTs)	84



Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

Del análisis recogido en este informe podemos destacar que el Grupo Sanitas, en el año 2023 sigue manteniendo sin dificultad una robusta posición financiera en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia, garantizando a los asegurados en todo momento la necesaria protección a la que el Grupo se ha comprometido.

Así, a la vista de los resultados obtenidos, el Grupo puede afirmar que ha sido capaz de operar eficazmente en un contexto de desaceleración económica y de incertidumbre geopolítica, en particular, por el efecto de la inflación, manteniendo los niveles de servicio comprometidos con los clientes y adaptándose a las necesidades de los asegurados

Esto se logra a través de un sólido y eficaz sistema de gobierno y marco de gestión de riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, y que permite al Grupo reconocer los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en los próximos años con el fin de identificar las implicaciones significativas en su estrategia y en su modelo de negocio y gestionarlas de manera oportuna.

Actividad y resultados

El Grupo Sanitas está formado por Sanitas Holding S.L.U (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes: Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L., y desarrolla la actividad aseguradora, (en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes y decesos), y de provisión de servicios médicos, así como la realización de cualesquiera otras actividades conexas o complementarias con la citadas, principalmente a los asegurados de Sanitas Seguros. Dichas actividades podrán desarrollarse en el ámbito territorial del Espacio Económico Europeo, con sujeción a las exigencias legales y reglamentarias.

Sanitas Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal), se constituyó en España el día 27 de junio de 2014. Su domicilio social está establecido en Madrid, en la calle Ribera del Loira 52.

Con fecha 8 de junio de 2022, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) emitió la Resolución 1/2022 estableciendo que Sanitas Holding S.L.U. es participante de un Grupo sujeto a supervisión en los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR. Al ser Sanitas la entidad aseguradora de mayor balance, a la DGSFP le corresponde la supervisión del Grupo europeo, cumpliendo a la fecha de este informe con todos los requerimientos regulatorios correspondientes.

Con fecha 11 de julio de 2022, se presentó a Asefa, S.A. Seguros y Reaseguros (en adelante, "Asefa") oferta vinculante para la cesión de cartera de seguros de salud y accidentes por parte de Sanitas, S.A. de Seguros y del negocio de gestión de centros médicos y un inmueble sito en la calle Provenza 260 (Barcelona) propiedad de Asefa por parte de Sanitas, S.A. de Hospitales. Con fecha 22 de julio de 2022, Asefa aceptó dicha oferta y con fecha 14 de octubre 2022, se firmó el Convenio de Cesión y el de transmisión del negocio de gestión de centros médicos.

El expediente de la cesión de cartera de seguros de salud y accidentes y del negocio de gestión de centros médicos fue autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 14 de junio de 2023, y posteriormente, el 30 de junio de 2023, se elevó a público el Convenio de Cesión del negocio asegurador, la escritura de transmisión del inmueble y la transmisión del negocio de gestión de centros médicos, con efectos desde esa fecha.

El propósito del Grupo Sanitas es cuidar de la salud y calidad de vida de las personas, y contribuir a crear un mundo mejor; materializándose esta contribución en todos los ámbitos de la organización, y siendo uno de los elementos clave del 2023 la búsqueda de la excelencia del servicio al cliente. En

esta línea, por una parte, el Grupo Sanitas ha seguido mejorando los niveles de satisfacción de sus clientes y profundizando en su medición, lo que ha permitido identificar las áreas de mejora y desarrollar planes de acción muy específicos, y por otra parte continúa apoyándose en una gran aliada, la tecnología y la digitalización.

El Grupo sigue revolucionando el mundo de la salud, dando cada año un paso más para ofrecer el seguro de salud más innovador, con la mejor atención médica presencial y digital. Así en 2023, adicionalmente a "Monitoriza tu salud" y "Cuida tu mente", ha presentado diversas novedades relacionadas con el cuidado de la salud en remoto, tales como, "Chequea tu salud", que permite a los clientes hacer una revisión del estado de salud desde su dispositivo y, como novedad un nuevo servicio de fisioterapia digital, completando aún más la oferta de Blua, con el que los clientes pueden prevenir lesiones y realizar sus ejercicios de rehabilitación desde la comodidad de su casa.

Además, durante 2023, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta sanitaria, y ofrecer a sus clientes los mejores estándares de calidad asistencial, el Grupo ha continuado con su plan de expansión y ha iniciado la construcción del nuevo hospital Valdebebas en la Comunidad de Madrid que se prevé inaugurar en 2025. y que contará con tres servicios diferenciales: el Instituto de Oncología Avanzada (IOA), el Instituto de Salud y Bienestar Mental y un centro de rehabilitación avanzada. Todo ello, con el objetivo de conseguir la excelencia del servicio al cliente y la creación de una sólida y competitiva red asistencial.

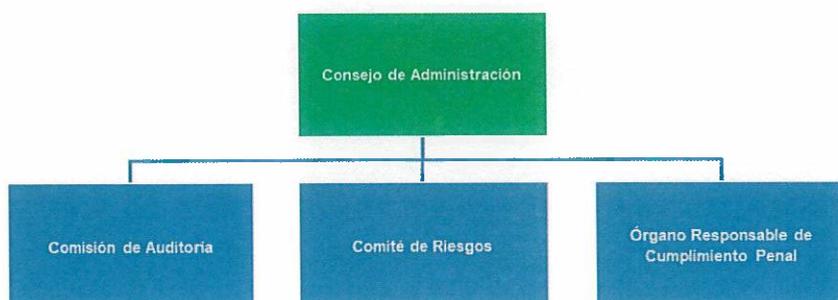
Por otra parte, hay que mencionar que el Grupo Sanitas ha obtenido en 2023 unos resultados positivos, tanto en el negocio asegurador como desde el punto de vista asistencial, destacando, respecto al año anterior, un incremento de la cartera del 12,3% y un aumento de las primas del 11,7% dando lugar a un beneficio neto de impuestos de 179 millones de euros, 23 millones de euros más que en 2022.

Así, a la vista de los resultados, se demuestra que, a lo largo de todo el año, el Grupo Sanitas ha sido capaz de operar eficazmente, obteniendo resultados financieros robustos, y manteniendo los niveles de servicio comprometidos con los clientes, en un contexto macroeconómico complejo, con señales crecientes de desaceleración y una inflación elevada.

Por último, es importante destacar que, el Grupo Sanitas está fuertemente comprometido tanto con la lucha contra el cambio climático como con la transformación social que permita seguir avanzando hacia un mundo sostenible, y en este sentido dispone de una estrategia de sostenibilidad a corto medio y largo plazo basada en tres misiones: la primera, ser un grupo en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2040 (misión cero); la segunda, dirigir al sector sanitario hacia una asistencia sanitaria sostenible, mediante la investigación, la colaboración y la innovación (misión acelerar); y finalmente, la tercera, establecer acciones que excedan de nuestro sector, con iniciativas que restauren y regeneren la naturaleza y por tanto el cambio climático (misión regenerar).

Sistema de Gobernanza

El responsable último del Sistema de Gobierno es Sanitas Holding, la entidad cabecera del Grupo Sanitas (en adelante, el Consejo) que establece el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos y tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a tres Comités tal y como se muestra en el gráfico que se detalla a continuación:



Hay que indicar que desde 2023 los riesgos de sostenibilidad forman parte de la agenda permanente del Comité de Riesgos, de forma que se contribuye de forma sustancial a reflejar los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones.

Asimismo, el Grupo Sanitas, para llevar a cabo la ordenada administración, gestión y control de sus actividades, tiene externalizadas las funciones clave del Sistema de gobierno (Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial), en Sanitas Seguros, tal y como se comunicó a la DGSFP con fecha de efecto el 1 de julio de 2022.

Perfil de riesgo

A fecha de la emisión del presente informe los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Sanitas y que generan carga de capital, no varían sustancialmente con respecto al año 2022 y son (a) el riesgo de suscripción de salud, derivado del negocio asegurador, y por lo tanto procede del riesgo de suscripción de Sanitas Seguros, como única entidad aseguradora que forma parte del mismo (b) el riesgo de inmuebles, incluido dentro del riesgo de mercado, y derivado principalmente de la sede social del Grupo y de las construcciones, instalaciones y equipos de Sanitas Hospitales, y (c) el riesgo operacional, el cual abarca una amplia gama de riesgos que son inherentes a las operaciones del Grupo Sanitas, excluyendo tanto el riesgo estratégico como el reputacional, tal y como establece la fórmula estándar de Solvencia II.

Asimismo, durante el año 2023 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la nueva legislación.

Gestión del capital

Desde el punto de vista de la solvencia, los fondos propios disponibles bajo Solvencia II en el Grupo Sanitas a finales de 2023 son 652,7 millones de euros, los cuales cubren suficientemente el capital de solvencia obligatorio de 398,4 millones de euros. El excedente de 254,3 millones de euros refleja que el Grupo tiene capacidad para financiar posibles crecimientos futuros y ejecutar la estrategia definida en el plan de negocio. Cumpliendo con su cometido, el Comité de Riesgos vigila de manera permanente el nivel de solvencia, y la prudencia de un robusto sistema de gestión de riesgos guía todas las decisiones estratégicas.

	2023
Fondos Propios	652,7
SCR	398,4
Ratio Cobertura Solvencia	163,8%

Datos en millones de euros

Dentro de este proceso de supervisión se adapta y gradúa la propuesta de distribución de dividendos a su accionista, siempre desde un enfoque conservador y prudente.

Contado con el visto bueno previo del Supervisor, Sanitas Holding, cabecera del Grupo Sanitas, distribuyó con cargo al resultado de 2023 un dividendo a cuenta de 149,7 millones de euros, quedando pendiente de distribución a fecha de realización del presente informe 6,9 millones de euros.

Hay que mencionar que la decisión de repartir dividendos por parte del Grupo se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de su situación, demostrándose que la operación no supone un menoscabo ni de su situación patrimonial, ni de su situación financiera y de solvencia ni de su posición necesaria de liquidez y se cumplen los requisitos legales y regulatorios necesarios para su reparto.

Por último, y a modo de conclusión, podría resumirse que la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas, así como su sistema de gobierno y de gestión basada en riesgos, son adecuados y ofrecen alto grado de confianza sobre la solidez del Grupo.

Actividad y Resultados

A. Actividad y Resultados

A.1 Actividad

A.1.1 Información general del Grupo Sanitas

El Grupo Sanitas está formado por Sanitas Holding S.L.U (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes: Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L., y desarrolla la actividad aseguradora, (en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes y decesos), y de provisión de servicios médicos, así como la realización de cualesquiera otras actividades conexas o complementarias con la citadas. Dichas actividades podrán desarrollarse en el ámbito territorial del Espacio Económico Europeo, con sujeción a las exigencias legales y reglamentarias.

Sanitas Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal), se constituyó en España el día 27 de junio de 2014. Su domicilio social está establecido en Madrid, en la calle Ribera del Loira 52. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital" o la "LSC"), la Sociedad se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como sociedad unipersonal.

El Grupo Sanitas es supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y auditada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A.1.2 Estructura del Grupo Bupa

La totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad pertenecen a Bupa Investments Overseas Limited Sucursal en España, entidad domiciliada en Madrid y perteneciente en última instancia a la sociedad The British United Provident Association Ltd. (en adelante, "BUPA"), cabecera del grupo del mismo nombre, de nacionalidad británica, por lo que los supervisores de Grupo son los supervisores ingleses Prudential Regulation Authority (PRA) y Financial Conduct Authority (FCA).

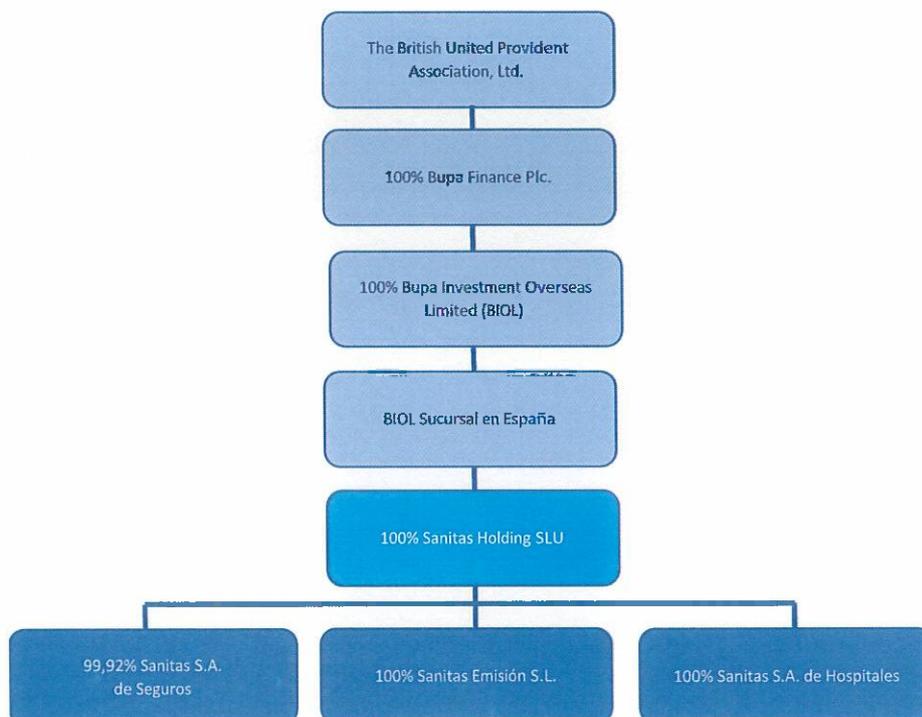
Bupa es un Grupo internacional especializado en salud, que actualmente, presta servicio a más de 28 millones de clientes en el seguro de salud, 19 millones en su provisión médica (centros médicos, dentales y hospitales propios) y 21.000 personas en sus residencias de mayores.

Una de las principales características de Bupa es que no tiene accionistas, lo que le permite reinvertir todos sus beneficios en sus propias actividades con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos a los clientes y asegurar un crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo.

Con fecha 8 de junio de 2022, la DGSFP emitió la Resolución 1/2022 estableciendo que Sanitas Holding S.L.U. es participante de un Grupo sujeto a supervisión en los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR. Al ser Sanitas S.A de Seguros la entidad aseguradora de mayor balance, de conformidad con el artículo 134.2 de la LOSSEAR, le corresponde a la DGSFP la supervisión del Grupo europeo.

A.1.3 Estructura legal del Grupo Sanitas

La estructura legal del Grupo Sanitas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente: Sanitas Holding S.L.U es titular del 99,92% de las acciones de Sanitas, S.A. de Seguros, y el 100% de las acciones de Sanitas, S.A. de Hospitales y de Sanitas Emisión, S.L.



Con fecha 11 de julio de 2022, tras un proceso competitivo, se presentó a Asefa, S.A. Seguros y Reaseguros (en adelante, "Asefa") oferta vinculante para la cesión de cartera de seguros de salud y accidentes por parte de Sanitas, S.A. de Seguros y del negocio de gestión de centros médicos y un inmueble sito en la calle Provenza 260 (Barcelona) propiedad de Asefa por parte de Sanitas, S.A. de Hospitales. Con fecha 22 de julio de 2022, Asefa aceptó dicha oferta y con fecha 14 de octubre 2022, se firmó el Convenio de Cesión y el de transmisión del negocio de gestión de centros médicos.

El expediente de la cesión de cartera de seguros de salud y accidentes y del negocio de gestión de centros médicos fue autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 14 de junio de 2023, y posteriormente, el 30 de junio de 2023, se elevó a público el Convenio de Cesión del negocio asegurador, la escritura de transmisión del inmueble y la transmisión del negocio de gestión de centros médicos, con efectos desde esa fecha.

A.1.4 Información general de negocio

En la actualidad, el Grupo Sanitas ofrece productos y servicios que responden a las necesidades de salud de las personas en todas las etapas de su vida. Dichos servicios y productos se integran en un modelo único de negocio que incluye seguros de salud y servicios de asistencia sanitaria en España.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo Sanitas

CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA	2023	2022
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.791.491	1.603.073
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.429	690
Otros Ingresos Técnicos	46.499	42.208
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(1.325.169)	(1.185.246)
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	674	61
Participación en Beneficios y Externos	(16)	(55)
Gastos de Explotación Netos	(299.412)	(254.308)
Otros Gastos Técnicos	(6.337)	(9.813)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.696)	(1.960)
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	215.463	194.650

Datos en miles de euros

CUENTA NO TÉCNICA	2023	2022
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	16.215	8.641
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(16.987)	(18.573)
Otros Ingresos	74.924	66.284
Otros Gastos	(49.262)	(41.334)
Resultado de la Cuenta No Técnica	24.890	15.018
Resultado antes de impuestos	240.353	209.668
Impuesto sobre Beneficios	(61.604)	(53.793)
Resultado del Ejercicio	178.749	155.875

Datos en miles de euros

Las primas devengadas en el año 2023 ascendieron a 1.880 millones de euros. El volumen de primas imputadas netas de reaseguro fue de 1.791 millones de euros con un porcentaje de incremento del 11,7% sobre el ejercicio anterior.

En lo referente a los gastos técnicos, la partida principal correspondió a siniestralidad neta de reaseguro del ejercicio, por importe de 1.325 millones de euros, lo que representó un ratio de siniestralidad en el ejercicio 2023 del 74,0%.

Los gastos de explotación, incluyendo comisiones y gastos de personal, sumaron 300 millones de euros, lo que representa un 16,7% sobre las primas imputadas netas de reaseguro. El importe referente a otros gastos técnicos ascendió asimismo a 6,3 millones de euros.

El beneficio contable obtenido, neto de impuestos, fue de 179 millones de euros. Este resultado ha sido consecuencia de la obtención de un beneficio técnico positivo de 215 millones de euros y un resultado no técnico positivo de 25 millones de euros. El gasto correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ascendió a 62 millones de euros.



Estrategia y evolución del año 2023

El Grupo Sanitas ha obtenido en 2023 unos resultados positivos, tanto en el negocio asegurador como desde el punto de vista asistencial, destacando la incorporación del reaseguro de Generali, la compra de la cartera de salud de Asefa, que conlleva también la transmisión del negocio de gestión de centros médicos y la apertura de nuevos centros médicos, además de la formalización de la compra de un Centro de Rehabilitación Avanzada en Madrid y del Centro Médico Boreal.

Uno de los elementos clave que ha dado lugar a estos resultados, es la excelencia del servicio al cliente otorgada por el Grupo, la cual se alcanza mediante tres acciones: a) situando al cliente en el centro de todas sus decisiones, b) desarrollando las capacidades digitales y c) potenciando los servicios asistenciales.

- Los asegurados y pacientes son cada vez más exigentes y demandan servicios cada vez más personalizados. Por este motivo el Grupo Sanitas sigue midiendo la satisfacción de sus clientes en cada una de las interacciones con ellos, lo que permite identificar de primera mano áreas de mejora y desarrollar planes de acción muy específicos. El resultado es que, en 2023, los indicadores NPS¹ ("Net Promoter Score") de Sanitas Seguros y Sanitas Hospitales aumentaron 1,4 puntos y 1,8 puntos, respectivamente respecto a 2022.
- El Grupo sigue revolucionando el mundo de la salud, liderando la medicina digital y mejorando todas las operaciones y procesos del cliente, ofreciéndoles un modelo basado en la prevención y siempre como algo complementario a una buena atención médica presencial. En este sentido, Blua se transforma en BluaU ofreciendo un acceso a las coberturas digitales más innovadoras en el cuidado de la salud sobre la base de la tecnología más avanzada, incluyendo, por ejemplo, la inteligencia artificial en el diagnóstico de la dermatología, la medición de constantes vitales por imagen facial, el servicio de fisioterapia digital que permite prevenir lesiones futuras y tratar los síntomas de las principales partes del cuerpo y "Cuida tu mente", un nuevo servicio digital de psicología para cuidar la salud mental y emocional de nuestros clientes.
- Asimismo, en 2023, el Grupo Sanitas ha seguido apostando por mantener los mejores estándares de calidad en toda su red de hospitales y centros médicos, así como por alcanzar los máximos niveles de atención y de servicio en todos sus centros de atención al cliente. Por ello, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta sanitaria, se ha iniciado la construcción del nuevo hospital Valdebebas en la Comunidad de Madrid que se prevé inaugurar en 2025. y que contará con tres servicios diferenciales: el Instituto de Oncología Avanzada (IOA), el Instituto de Salud y Bienestar Mental y un centro de rehabilitación avanzada. Del mismo modo, el Grupo Sanitas, continuando con su plan de expansión ha trabajado en la apertura de 10 nuevos centros médicos y de rehabilitación avanzada. Todo ello, con el objetivo de conseguir la excelencia del servicio al cliente y la creación de una competitiva red asistencial para construir una estrategia de provisión sólida a futuro.

En cuanto a la sostenibilidad, el Grupo Sanitas está fuertemente comprometida tanto con la lucha contra el cambio climático como con la transformación social que permita seguir avanzando hacia un mundo sostenible, y en este sentido, la estrategia de sostenibilidad de Sanitas se divide en tres misiones: (1) Misión Cero, es decir, ser una empresa en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2040; (2) Misión Acelerar, es decir, urgir dentro del sector sanitario hacia una asistencia sanitaria sostenible, mediante la investigación, la colaboración y la innovación; y (3) Misión Regenerar, es decir, establecer acciones que excedan de nuestro sector, con iniciativas que restauren y regeneren la naturaleza y por tanto el cambio climático.

¹ Índice NPS "Net Promoter Score": indicador que mide la recomendación del cliente a partir de las valoraciones obtenidas de los usuarios tras la prestación de un servicio.

Así, todos los nuevos centros médicos del Grupo Sanitas tendrán la consideración de Net Zero (emisiones cero) desde el momento del inicio de su actividad y adicionalmente, para garantizar la transparencia informativa a los clientes que buscan productos de seguro con un perfil sostenible, se han tenido en cuenta los factores, las preferencias y los riesgos de sostenibilidad, en todas las fases de diseño, aprobación y demás mecanismos de gobernanza de los nuevos productos de seguro

Por último, merece la pena mencionar que, en referencia a los sistemas de gestión ambiental, en el año 2023 se llevaron a cabo las auditorías de seguimiento correspondientes para la certificación medioambiental ISO 14001 de la sede de Sanitas Holding, S.L.U., así como en los hospitales y principales centros médicos del Grupo. Esta certificación tiene vigencia hasta el año 2025 para la sede y hasta el año 2024 para los hospitales y centros médicos. Además, se renovó la certificación del centro de relaciones con clientes de Sanitas.

Distribución de la plantilla del Grupo Sanitas

Respecto a la plantilla del Grupo Sanitas, el número medio de empleados del ejercicio 2023 es de 4.980, estando todos ubicados en España y siendo el 69,6% mujeres.

El 94,6% de los empleados tiene un contrato indefinido, lo cual refuerza el compromiso del Grupo Sanitas con sus empleados y busca estimular un óptimo rendimiento laboral, apostando por la creación de empleo estable y de calidad.

En cuanto a la diversidad de capacidades, las sociedades que forman el Grupo tienen como prioridad la contratación directa de personas con discapacidad. En aquellas sociedades donde no es posible, se acude a la autorización gubernamental para la utilización de medidas excepcionales que permite subcontratar con Centros Especiales de Empleo la prestación de servicios o suministros, de acuerdo con las previsiones legales al respecto. En su conjunto el empleo directo y la contratación a través de Centros Especiales de Empleo, equivale a un ratio del 1,8% de los empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla.

Productos y Servicios del Grupo Sanitas

En respuesta al contexto actual, el Grupo Sanitas, especialista en el cuidado de la salud, ofrece a través de las sociedades que forman el Grupo, una amplia gama de productos y servicios innovadora y en constante evolución, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de clientes de muy variados perfiles. Dichos productos y servicios se integran en un único modelo de negocio que incluye seguros de salud y servicios de asistencia sanitaria en España:

Sanitas S.A. de Hospitales (Sanitas Hospitales)

La actividad principal de Sanitas Hospitales consiste en la prestación de servicios de asistencia sanitaria en el territorio español principalmente a los asegurados de Sanitas Seguros a través de (a) una red de cuatro hospitales privados propios con un gran equipo especializado, a la vanguardia tecnológica y de excelencia médica acreditada; y (b) una red de veinticuatro centros médicos privados multi especialidad que prestan servicios médicos ambulatorios, y nueve nuevos centros monográficos de fisioterapia y rehabilitación avanzada.

Sanitas S.A. de Seguros (Sanitas Seguros)

Sanitas Seguros es la segunda compañía del mercado de seguros de salud por volumen de primas en España, y opera en los ramos de Solvencia II de Gastos Médicos² y Protección de Ingresos, así como en el ramo local de Decesos específicamente no categorizado bajo Solvencia II, pero asimilado conforme a la trasposición local de la normativa como ramo de Vida.

En cuanto a sus productos y servicios, Sanitas Seguros ofrece seguros de salud personalizados nacionales e internacionales para particulares, autónomos, pymes y grandes empresas y coordina la provisión de los servicios asociados a dichos seguros, a través de un cuadro médico de profesionales y centros sanitarios con los que mantiene acuerdos.

Sanitas Emisión S.L. (Sanitas Emisión)

Sanitas Emisión cuenta con una plataforma propia de atención a los asegurados de Sanitas Seguros que ofrece servicios de atención al cliente y de venta y telemarketing. Este negocio, no solo ofrece a los asegurados una atención personalizada que incluye consultas relacionadas con su contrato, petición de citas, información sobre coberturas o ayuda para gestiones digitales, sino que también constituye una plataforma multicanal (teléfono, video consulta y chat) que ofrece a los asegurados servicios personalizados de salud, tanto preventivos como de urgencias 24 horas.

² El ramo de Gastos Médicos corresponde bajo la Ley 20/2015 al ramo de Asistencia Sanitaria y el ramo de Protección de ingresos a los ramos de Accidentes y Enfermedad

A.2 Resultados en materia de suscripción

Sanitas Seguros es la única entidad aseguradora del Grupo Sanitas, por lo que los resultados de la actividad de suscripción proceden de esta entidad. Adicionalmente, debido a que el ramo de gastos médicos supone el 99,8% del total de primas imputadas netas de reaseguro, en algunos casos, la información hará referencia exclusivamente a dicho ramo.

A.2.1 Introducción

Desde el punto de vista de la cartera, el número de asegurados a diciembre de 2023 es de 2.298.008, un 12,3% superior al obtenido en diciembre de 2022. La actividad comercial continúa siendo positiva y el ritmo de ventas en diciembre de 2023 muestra unas altas de 623.729 clientes, 219.460 clientes más que en 2022, principalmente por los resultados de las ventas de los acuerdos de distribución, la cesión de la cartera de salud de Asefa y por el impulso que se está dando a todos los canales y a la calidad de la venta.

En este sentido, cabe destacar, un año más, el buen funcionamiento de los acuerdos de coaseguro con BBVA, Santalucía y Sabadell. Además, el acceso a los productos de Santalucía permite potenciar, de una manera muy relevante, el ramo de decesos, diversificando así ligeramente la oferta de productos.

El número de bajas de 2023 es un 23% superior al observado en el ejercicio 2022, no obstante, la tasa de caída de diciembre (12 meses) está en 16,6%, sólo ligeramente superior a la del mismo período de 2022 (1,4 puntos porcentuales), lo que ha permitido a la Compañía continuar su ritmo de crecimiento.

En cuanto a las primas, éstas registraron un incremento del 11,7% respecto a 2022 y en el terreno de la siniestralidad el ratio correspondiente a prestaciones netas a los asegurados sobre primas se ha situado en un 74,5%, en línea con el año anterior, debido principalmente a una política de suscripción de riesgos estable.

La evolución de la actividad de suscripción conforme a la Cuenta Técnica de la Compañía en 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Actividad de Suscripción	2023	2022
Primas		
Primas imputadas	1.834.313	1.635.705
Primas imputadas cedidas al reaseguro	(40.295)	(30.110)
Primas imputadas netas	1.794.018	1.605.595
Siniestralidad		
Siniestralidad Bruta	(1.364.240)	(1.214.916)
Siniestralidad cedida al reaseguro	27.039	18.618
Siniestralidad neta	(1.337.201)	(1.196.297)
Gastos e ingresos netos	(251.910)	(224.070)
Resultado Cuenta Técnica	204.907	185.227
% Siniestralidad	74,54%	74,51%
% Siniestralidad combinada	88,58%	88,46%
% Rentabilidad Cuenta Técnica	11,42%	11,54%

Datos en miles de euros

A.2.2 Evolución de resultados de suscripción por línea de negocio

Por ramos, la evolución de primas y prestaciones de los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

2023					
	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
a) Primas devengadas	3.614	1.876.358	251	2.736	1.882.959
a1) Seguro directo	3.462	1.792.870	252	2.736	1.799.320
a2) Reaseguro aceptado	153	85.025	-	-	85.178
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas ptes cobro (+ ó -)	(1)	(1.537)	(1)	-	(1.539)
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(1.624)	(39.269)	(89)	(612)	(41.594)
c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)	(162)	(48.451)	(33)	0	(48.646)
c1) Seguro directo	(159)	(29.738)	(33)	-	(29.930)
c2) Reaseguro aceptado	(3)	(18.713)	-	-	(18.716)
d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	-	1.285	14	-	1.299
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	1.828	1.789.922	144	2.124	1.794.018

Datos en miles de euros

2023					
	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
a) Prestaciones y gastos pagados	556	1.257.712	4	90	1.258.362
a1) Seguro directo	555	1.241.464	12	90	1.242.121
a2) Reaseguro aceptado	1	42.757	-	-	42.758
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(26.509)	(8)	-	(26.517)
b) Variación provisión para prestaciones (+ ó -)	(6)	41.598	9	2	41.603
b1) Seguro directo	(6)	30.993	9	(63)	30.933
b2) Reaseguro aceptado	-	11.192	-	-	11.192
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(587)	-	65	(522)
c) Gastos imputados a prestaciones	1	37.235	-	-	37.236
TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO	551	1.336.544	14	92	1.337.201

Datos en miles de euros

2022					
	Enfermedad	A. Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
a) Primas devengadas	3.238	1.668.578	239	2.471	1.674.526
a1) Seguro directo	3.216	1.662.863	239	2.471	1.668.789
a2) Reaseguro aceptado	24	6.986	-	-	7.010
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas ptes cobro (+ ó -)	(3)	(1.271)	-	-	(1.273)
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(1.498)	(29.110)	(73)	(582)	(31.262)
c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)	(64)	(38.757)	-	-	(38.821)
c1) Seguro directo	(64)	(38.760)	-	-	(38.823)
c2) Reaseguro aceptado	-	3	-	-	3
d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	-	1.152	-	-	1.152
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	1.676	1.601.864	166	1.889	1.605.595

Datos en miles de euros

2022					
	Enfermedad	A. Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
a) Prestaciones y gastos pagados	479	1.148.525	1	96	1.149.100
a1) Seguro directo	531	1.161.347	2	96	1.161.977
a2) Reaseguro aceptado	-	5.303	-	-	5.303
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	(53)	(18.125)	(1)	-	(18.179)
b) Variación provisión para prestaciones (+ ó -)	(27)	14.960	-	-	14.934
b1) Seguro directo	(27)	15.612	-	22	15.607
b2) Reaseguro aceptado	-	(234)	-	-	(234)
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(417)	-	(22)	(439)
c) Gastos imputados a prestaciones	1	32.262	-	-	32.263
TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO	453	1.195.747	1	96	1.196.297

Datos en miles de euros

En relación a los factores de sostenibilidad en materia de suscripción, Sanitas Seguros, tal y como indica la normativa, ha tenido en cuenta las preferencias y los riesgos de sostenibilidad en el proceso de diseño y aprobación de nuevos productos, en la identificación de su mercado destinatario, en la prueba de producto, y en los demás mecanismos de gobernanza de producto, para garantizar la transparencia informativa al distribuirse entre los clientes que busquen productos de seguro con un perfil sostenible.

De acuerdo con los requisitos recogidos en la regulación de sostenibilidad³, Sanitas Holding ha divulgado dentro del Estado de Información No Financiera los denominados indicadores clave de la actividad de suscripción pudiendo afirmar que ésta es una actividad facilitadora que contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático, si bien, pese a que los productos de seguro que pertenecen a la línea de negocio de gastos médicos ofrecen coberturas integrales y, por tanto, incluyen y cubren los efectos de los riesgos relacionados con el clima, como actualmente la Entidad no puede determinar la proporción exacta de la prima que cubre exclusivamente los peligros relacionados con el clima, la actividad de suscripción no se ha considerado alineada a la Taxonomía.

³ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo conocido como Reglamento de Taxonomía, y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 que completa el Reglamento de Taxonomía.

A.3 Rendimiento de las inversiones

A.3.1 Resultados de las inversiones

Tal y como se refleja en nuestros estados financieros a continuación se detallan los ingresos y gastos de las inversiones financieras e inmobiliarias de los dos últimos ejercicios.

CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA	2023	2022
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.429	690
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	9.429	690
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones		-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.696)	(1.960)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(1.596)	(1.945)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(64)	(15)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(36)	-

Datos en miles de euros

CUENTA NO TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA	2023	2022
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	16.215	8.641
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	5.786	7.574
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	9.433	618
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones	761	449
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	235	-
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(16.987)	(18.573)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(40)	(1.050)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(16.695)	(15.887)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(252)	(1.636)

Datos en miles de euros

Grupo Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería con una serie de controles que garantizan su solvencia, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente en el Comité de Riesgos.

Por otra parte, Grupo Sanitas ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones que cubre provisiones técnicas y recursos propios a 31 de diciembre de 2023. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, indicadores de incidencias adversas e indicadores de taxonomía europea.

El Grupo Sanitas tiene una cartera de inversiones conservadora, con un gran peso hacia activos de caja o instrumentos financieros de corto plazo, ya que su duración desde el momento de su contratación no es superior a doce meses, y con preferencia en depósitos bancarios, certificados de depósitos, fondos de liquidez, renta fija privada, y bonos garantizados.

La situación de las inversiones a 31 de diciembre 2023 y su comparación con el año anterior según los Estados Financieros del Grupo se detallan en el cuadro adjunto.

Activos Financieros	2023	2022
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	126.454	147.515
Activos financieros mantenidos para negociar	131.769	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.090	1.055
Depósitos en entidades de crédito	80.076	150.138
Cartera de Inversión a vencimiento	279.873	278.690
Total Activos Financieros	619.262	577.398

Datos en miles de euros

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La exposición respecto al total de Activos Financieros de la partida de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes en 2023 es de un 20,4% (en 2022 era del 25,5%). Las entidades bancarias continuaron con las mejoras de remuneración en cuentas corrientes tras las escalonadas subidas de tipos por parte del Banco Central Europeo durante todo el año 2023.

A cierre de 2023, el Grupo Sanitas dispone de un saldo de efectivo en cuentas corrientes por importe de 126.454 miles de euros. La distribución de este saldo entre las diferentes entidades bancarias está condicionada por dos indicadores principalmente: (i) calidad crediticia y (ii) remuneración.

Activos financieros mantenidos para negociar

Durante 2023 se ha mantenido la exposición en el fondo BNP Paribas Insticash Eur 1D Short Term VNAV con el objetivo de tener una gestión eficiente de caja. La gestión activa de suscripción y reembolso de participaciones se ha realizado en función de las necesidades del negocio, cerrando el año con una de exposición 131.769 miles de euros debido a que la rentabilidad era superior a la de otros instrumentos financieros similares. Este fondo tiene rating AAA por Standard & Poor's y cumple con los requisitos de la Política de Tesorería e Inversiones. El fondo tiene valor liquidativo diario, y es posible reembolsar las participaciones adquiridas de forma diaria. Es por ello, que está categorizado como activos financieros mantenidos para negociar.

Depósitos en entidades de crédito

Adicionalmente, se consideran 80.076 miles de euros en depósitos bancarios con vencimientos hasta 12 meses, en entidades de crédito de alta calificación crediticia como BBVA, HSBC y Banco Sabadell. Esta partida se ha reducido en 70.062 miles de euros entre 2022 y 2023, debido a la inversión realizada en otro tipo de activos financieros que proporcionan mayor rentabilidad, tal como el Fondo monetario de BNP Paribas, que además ofrece una liquidez diaria para hacer frente a las necesidades puntuales de caja que exija el negocio.

Cartera de inversión a vencimiento

Los valores de renta fija (279.873 miles de euros) se mantienen respecto a 2022, suponiendo la mayor exposición frente al total de activos financieros (45,2%). Su composición está desglosada en: (i) Cartera de Inversión a vencimiento y (ii) préstamos y partidas a cobrar, las cuales están formadas por los siguientes instrumentos:

- Bonos corporativos con cupón variable de entidades bancarias con calidad crediticia A (Goldman Sachs International, Société Générale y Nomura Bank International PLC) con vencimientos en 2024, 2025 y 2026, que fueron adquiridos a finales de 2021 y durante el primer semestre de 2022.
- Deuda Pública Española con vencimiento 2 años (en 2024) por importe de 50 millones de euros y en Letras de la Unión Europea con vencimiento 6 meses por 100 millones de euros, tanto por la calidad crediticia (A- y AAA respectivamente), la atractiva rentabilidad, así como la exención en carga de capital de solvencia en riesgos de concentración y diferencial que tienen estos instrumentos al considerarse activos libres de riesgo.

Con esta distribución de cartera (fondos líquidos, depósitos, bonos corporativos y deuda pública española e instituciones internacionales) disminuye levemente la duración de la cartera y se consigue una rentabilidad positiva a final de año.

A.3.2 Ganancias / pérdidas reconocidas en patrimonio

Los activos financieros clasificados como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
F.I.A.M.M.	1.000	965
Acciones no cotizadas	90	90
Valores de renta fija	-	-
	<u>1.090</u>	<u>1.055</u>

El porcentaje de participación en F.I.A.M.M. no es significativo (menos de un 1%), no habiéndose generado ingresos durante 2022 y 2023. Las acciones no cotizadas son participaciones minoritarias en empresas sin cotización oficial.

A.4 Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos significativos de actividades distintas del seguro

Los ingresos y los gastos de Grupo por actividades no relacionadas con operaciones de seguros se corresponden, principalmente, con la actividad de asistencia sanitaria realizada por los centros hospitalarios del Grupo a terceros fuera del perímetro de consolidación.

Adicionalmente, dentro de los ingresos no técnicos destacan los obtenidos procedentes de las inversiones inmobiliarias donde se recogen los obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles propiedad del Grupo.

CUENTA NO TÉCNICA	2023	2022
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias y materiales	6.782	8.023
Ingresos procedentes de inversiones financieras	9.433	618
Resto de ingresos	74.924	66.284
Total ingresos no técnicos	91.139	74.925
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(40)	(1.050)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(16.947)	(17.523)
Resto de gastos	(49.261)	(41.334)
Total gastos no técnicos	(66.248)	(59.907)

Datos en miles de euros

A.5 Cualquier otra información

No existe otra información relevante adicional sobre la actividad y resultados que deba ser incluida en el presente informe.

Sistema de Gobernanza

B. Sistema de Gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Sanitas Holding, S.L.U. es cabecera de un Grupo de entidades dependientes que prestan una amplia gama de servicios en los sectores de seguros y servicios de salud a un gran número de clientes. Al tiempo que se compromete con los más altos estándares de integridad, transparencia y profesionalidad para todas las actividades que dichas entidades dependientes realizan.

Sanitas Holding, S.L.U., como cabecera del Grupo Sanitas, asume un conjunto de principios y de valores que expresan su compromiso en materia de gobierno corporativo, ética empresarial y responsabilidad social corporativa.

La estrategia del Grupo Sanitas se basa en una política estructurada de gobierno corporativo. El objetivo es garantizar un servicio excelente y poner las bases para actuar de manera responsable ante la sociedad, en línea con las mejores prácticas de gobierno de las principales compañías españolas. Para ello se apoya en la transparencia y se guía por un estricto Código de Conducta.

El Grupo incorpora a su sistema de gobierno corporativo los mecanismos y procedimientos necesarios para prevenir, identificar y tratar de resolver las situaciones de conflicto de competencia y de interés, ya sea puntual, estructural o permanente.

El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sahol (en adelante, el Consejo). Este tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a tres Comités, tal y como se muestra en el gráfico que se detalla a continuación:



Cuando el Consejo lo requiere, y como mínimo cuatro veces al año, se elaboran y presentan al mismo, informes relativos a las funciones de cada Comité y a las decisiones y recomendaciones aprobadas por éstos, así como cualquier otro informe previsto en la normativa o que el Comité estime conveniente. Asimismo, las actas de las reuniones del Consejo y de los Comités registran y reflejan el fondo de los debates mantenidos y las decisiones tomadas en los términos previstos en la normativa aplicable.

B.1.1 Estructura y responsabilidades del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración está compuesto por cuatro miembros, dos hombres y dos mujeres, todos ellos consejeros ejecutivos, sin perjuicio de la posibilidad de nombrar asimismo consejeros no ejecutivos.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas que ejercen en el Grupo funciones de alta dirección reúnen las estrictas condiciones de honorabilidad, cualificación y experiencia exigidas en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de los seguros privados.

Las responsabilidades y obligaciones del Consejo se han definido de forma clara y se recogen en los estatutos y en el documento denominado "Régimen de Actuación de los consejeros". El Consejo tiene competencia exclusiva sobre cuantos asuntos no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos sociales a la competencia de otro órgano social, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para administrar y representar al Grupo Sanitas.

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo se reúne como mínimo cuatro veces al año y además de adoptar las decisiones relevantes del Grupo y todas aquellas que le reserva la normativa aplicable o los estatutos, aprueba, entre otros, su estrategia general y sus políticas, el plan de negocio y los proyectos significativos, además de supervisar la evolución y sus resultados.

De acuerdo con la Política de Gobierno de las Subsidiarias, Sahol cuenta con un "Board Charter" (Rol del Consejo) que resume el papel del Consejo de Administración y su interacción con el Consejo de la matriz, así como un "Governance Map" ("Mapa de Gobierno") que incluye, entre otras cosas, la descripción del reparto de responsabilidades entre el Consejo y la Dirección, un Marco de "Delegated Authorities" (Marco de Delegación de Responsabilidades al equipo directivo), el reconocimiento formal del Marco de Gestión de Riesgos y las políticas aplicables, y la identificación y confirmación formal de una correcta supervisión de la segunda y la tercera línea de defensa a través de las funciones de Riesgos (incluido el Gobierno Clínico) y Auditoría Interna.

B.1.2 Los Comités

Tal y como se muestra en el gráfico del apartado B.1, el Consejo tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a los Comités. A continuación, se describen las principales funciones de cada uno de ellos.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría está integrada por al menos tres miembros nombrados por el Consejo. Sus principales funciones son:

- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
- Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y, en su caso, en los Estatutos sociales, y en particular sobre la información financiera que el Grupo deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por tres miembros del Consejo. Es responsable del seguimiento y evaluación del perfil de riesgo del Grupo Sanitas y su apetito de riesgo. Entre otras, sus principales responsabilidades son:

- Velar por la eficacia del modelo de gestión de riesgos y marco de control interno del Grupo, incluyendo la eficacia del modelo de cumplimiento normativo.
- Velar por la eficacia operativa de la Función Actuarial del Grupo.
- Realizar las tareas en materia de tesorería e inversiones encomendadas por el Consejo de Administración, tales como definir la propuesta de política de inversiones y tesorería y asegurar su cumplimiento, verificar los planes y retornos de inversión y asegurar que las inversiones son aptas para la cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia.
- Revisar, analizar y trasladar al Consejo para su aprobación, cuando proceda, el Informe de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), el Informe Periódico para el Supervisor (RSR), el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), el Plan de Recuperación y Resolución, el Informe de cambio climático y cualquier otro señalado por la legislación.
- Aprobar el plan anual de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- Garantizar que el Grupo dispone en todo momento de los fondos propios admisibles en cuantía, como mínimo, igual al capital de solvencia obligatorio de Grupo calculado con arreglo a lo previsto en la Ley y las demás normas que resulten de aplicación.
- Evaluar toda posible concentración de riesgo significativa a nivel de Grupo, así como todas las operaciones significativas que realicen dentro del Grupo.
- Realizar las tareas en materia de gestión de la sostenibilidad encargadas por el Consejo de Administración, así como velar por la consecución de la estrategia definida por el Grupo.

Órgano Responsable de Cumplimiento Penal

El Órgano Responsable de Cumplimiento Penal, está configurado como una de las medidas del art. 31 bis del Código Penal con las que debe contar el Grupo en el marco de su modelo de prevención de conductas delictivas, de conformidad con la legislación aplicable en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

- Definir y actualizar regularmente el Mapa de Riesgos Penales, donde se identifiquen las actividades del Grupo en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos para prevenir delitos.



B.1.3 Marco de Delegación de Responsabilidades

La Sociedad cuenta con un Marco de Delegación de Responsabilidades aprobado por el Consejo de Administración.

Este Marco de Delegación de Responsabilidades regula, entre otras, las siguientes decisiones:

- Fusiones y adquisiciones.
- Contratos con proveedores.
- Inversiones en capital.
- Proyectos de consultoría.
- Alianzas con terceros.

El Marco de Delegación de Responsabilidades (“Delegated Authorities”) determina, en función de la cuantía y de la cuestión a tratar, las decisiones de gestión que solo podrán ser aprobadas por el Consejo de Administración y las que podrán ser aprobadas por altos directivos o en los Comités correspondientes.

B.1.4 Funciones Clave

Las funciones clave del Sistema de gobierno del Grupo: Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial, se encuentran externalizadas en Sanitas Seguros, tal y como se comunicó a la DGSFP con fecha de efecto el 1 de julio de 2022.

En este sentido, Sanitas Seguros prestará al Grupo Sanitas los siguientes servicios:

- La Función Actuarial, que comprenderá la obligación de presentar un informe anual al Consejo de Administración.
- La Función de Riesgos, que facilitará la aplicación del sistema de gestión de riesgos, el cual comprenderá las estrategias, los procesos, y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que a nivel individual y agregado estén o puedan estar expuestas y sus interdependencias.
- La Función de Verificación del Cumplimiento que comprenderá el asesoramiento al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Comportará, asimismo, la evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones del Grupo, y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.
- La Función de Auditoría Interna, que incluirá la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de Gobierno del Grupo Sanitas y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la regulación de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y de la actividad de auditoría de cuentas.

Un mayor detalle sobre los roles y responsabilidades de estas funciones se describen en las secciones B.3: Sistema de Gestión de Riesgos, B.4: Sistema de Control Interno, B.5: Función de Auditoría Interna y B.6: Función Actuarial.

La normativa aplicable exige la designación y comunicación de las personas responsables dentro de la compañía de aquellas funciones que externaliza, por lo que Sanitas Seguros ha realizado dicha comunicación, de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable a las entidades aseguradoras.

Asimismo, Sahol ha comunicado a la DGSFP la designación de una persona como responsable general de las funciones externalizadas, con los conocimientos y experiencia suficientes y los requisitos de aptitud y honorabilidad necesarios para poder evaluar el rendimiento y los resultados de Sanitas Seguros.

B.1.5 Política de Remuneración

El modelo de gestión de la compensación en el Grupo Sanitas se basa en el desempeño individual y de negocio, teniendo en cuenta tanto lo que se ha conseguido, como la manera en que se ha logrado. Con esto se garantiza el respeto de los valores del Grupo y su apetito de riesgo.

El Grupo Sanitas ha desarrollado una Política específica sobre Remuneración, para dar respuesta en esta materia a la regulación de Solvencia II.

La Política de Remuneración está alineada con los objetivos y la estrategia del Grupo Bupa, y trata de incentivar la consecución de los resultados y busca un equilibrio entre el corto y el largo plazo pensando en los clientes presentes y futuros.

El paquete retributivo incluye un salario fijo, incentivos a corto y largo plazo (para un Grupo muy reducido de empleados), y una serie de beneficios sociales. Las dimensiones y composición de este paquete varían en función del cargo o responsabilidad, para lograr una retribución competitiva que garantice la mejor actuación, y una gestión efectiva de los riesgos.

Comité de Remuneración

El Grupo Bupa, del que forma parte, entre otras sociedades, Sahol y sus sociedades dependientes, cuenta con un Comité de Remuneración compuesto por consejeros no ejecutivos independientes de Bupa, y complementa su información mediante asesoramiento externo independiente.

Entre las funciones del Comité de Remuneración está la de establecer y revisar la Política de Remuneración.

A la hora de determinar los incentivos a pagar cada año, el Comité de Remuneración tiene en cuenta los resultados y la medida en que los objetivos se han conseguido de forma coherente con los valores de Bupa. Además, estos incentivos están sujetos a un posible ajuste en función de cómo ha sido la gestión de riesgos y el cumplimiento de los límites marcados por el apetito de riesgo del Grupo Sanitas.

Por último, los planes de incentivos a corto y largo plazo de los directivos están sujetos a cláusulas de reducción (malus) o de recuperación (clawback).

B.1.6 Información sobre operaciones significativas

Durante el ejercicio 2023, el Grupo Sanitas no ha realizado operaciones significativas con accionistas, ni con miembros del Consejo de Administración.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

El Grupo Sanitas se ha comprometido firmemente a garantizar que sus consejeros, altos directivos y responsables de las funciones del Sistema de Gobierno, cumplan con las exigencias de aptitud y honorabilidad a la hora de desempeñar las responsabilidades y obligaciones de los cargos para los que fueron nombrados. Se requiere que estos consejeros y altos directivos posean la competencia, carácter, diligencia, honestidad, integridad y la cualificación necesaria para desempeñar sus funciones y responsabilidades de forma adecuada.

En la Política de Aptitud y Honorabilidad se establecen los principios y las normas mínimas de cumplimiento que determinan la idoneidad de las personas que ocupan, o se están teniendo en cuenta para ocupar, un cargo de consejero o alto directivo en cualquiera de las entidades del Grupo. Además, se fijan los requisitos de aptitud y honorabilidad para todos los empleados, que son proporcionales al nivel de responsabilidad de cada cargo.

En el caso de empleados clave, antes del nombramiento y una vez al año, se revisan las cualificaciones, conocimientos, experiencia y honorabilidad del titular del cargo con el objetivo de garantizar que disponen y mantienen el nivel adecuado de aptitud y honorabilidad como para realizar una gestión prudente y adecuada.



B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia

El Grupo Sanitas cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que permite desarrollar su actividad de acuerdo con la estrategia y la política de gestión de riesgos definidas por el Consejo, garantizando las bases para actuar de manera responsable y en consonancia con las mejores prácticas de las empresas del sector.

B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos recoge las expectativas del Consejo en relación con la gestión de riesgos del Grupo. El Marco de Gestión de Riesgos (en adelante, "RMF" por sus siglas en inglés) es la base de la Política de Gestión de Riesgos y establece los siguientes cinco principios que garantizan este objetivo:

- Identificación de los riesgos actuales y emergentes para el negocio, incluyendo los relacionados con el cambio climático, y evaluación de las potenciales consecuencias de estos.
- Definición de forma clara de los límites de apetito de riesgo dentro de los cuales se deben desarrollar los procesos del negocio.
- Adopción de las medidas adecuadas para mitigar y gestionar los riesgos identificados.
- Análisis de la información para adoptar decisiones basadas en riesgos.
- Existencia de una cultura en la que:
 - La responsabilidad y rendición de cuentas respecto de la gestión de los riesgos están definidas; promoviéndose y premiándose una actitud adecuada ante los riesgos.
 - Se comunican los incidentes y las alertas con celeridad y sin temor a represalias.

Este Marco de Gestión de Riesgos se basa en un robusto sistema de gobierno que se revisa al menos una vez al año y que garantiza que el Grupo Sanitas, a través de su Consejo de Administración y sus Comités, promueva la importancia de gestionar correctamente los riesgos y llevar a cabo los controles internos adecuados.

Apetito de riesgo

El apetito de riesgo del Grupo Sanitas es una de las herramientas clave que le permite cumplir con su fuerte compromiso con la gestión de riesgos, con el fin de ofrecer los mejores resultados a los clientes y continuar haciendo crecer el negocio de manera segura y sostenible.

El apetito de riesgo se establece por el Consejo con el objeto de definir el tipo y el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir y determinar, a alto nivel, los umbrales entre los que se deben encontrar los riesgos de mayor relevancia para la gestión, de manera que siempre se pueda controlar que el perfil de riesgo se encuentra dentro de esos umbrales.

La definición de apetito de riesgo se realiza mediante un conjunto de declaraciones relacionadas con áreas fundamentales que son críticas para la continuidad y el éxito del Grupo, tales como, solidez financiera, protección de clientes, gobierno clínico, prácticas en materia de seguridad y salud, la seguridad de la información y la privacidad de los datos y, otros riesgos operacionales.

Las Declaraciones de Apetito de Riesgo describen cuánto riesgo está dispuesto a aceptar el Consejo con el fin de alcanzar los objetivos de negocio en relación con las principales áreas de riesgo.



Para que las declaraciones de alto nivel se utilicen en la práctica y de forma sistemática en Sanitas, se traducen en límites de riesgo medibles y más granulares que se utilizan para gestionar el negocio en el día a día y que se documentan formalmente en el "Marco de Apetito de Riesgo". Esto se complementa a su vez, con las Políticas Corporativas, que establecen los riesgos clave a mitigar, los requerimientos y controles mínimos a implementar.

El propósito de las declaraciones y límites de apetito de riesgo no es evitar por completo cualquier actividad que quede fuera del apetito, sino identificar tales casos de forma oportuna para que el Consejo pueda tener en cuenta la situación concreta y, en casos específicos, aprobar la decisión de aceptar la operación fuera del apetito de riesgo.

Trimestralmente se remite al Comité de Riesgos un informe sobre el cumplimiento del apetito de riesgo para su revisión y aprobación.

Marco de Gestión de Riesgos

En el Grupo Sanitas, la aplicación práctica del Marco de Gestión de riesgos y control interno descansa sobre tres pilares que conforman el "Sistema de Gestión Integrado" (IMS, por sus siglas en inglés) de la Compañía que está compuesto por los siguientes elementos:

- Políticas corporativas, que se revisan anualmente y establecen los principios fundamentales de gestión en áreas clave de riesgo y los límites asociados al apetito de riesgo en dichas áreas, en base a las cuales el Grupo Sanitas desarrolla sus operaciones. En la actualidad el Marco de Gestión de Riesgos incluye 34 políticas.
- Procesos de gestión y manuales, que formalizan y documentan las operaciones y controles que mitigan los riesgos y se vinculan a los requisitos de las políticas. Estos procesos se encuentran a disposición de todos los empleados del Grupo y son revisados anualmente en un proceso de mejora continua del Sistema de Gestión Integrado de riesgos.
- Estructura organizativa del Grupo Sanitas, y en concreto los equipos, que realizan su trabajo diario de acuerdo con los procesos y, por lo tanto, desarrollan sus actividades en línea con el sistema de gestión y que son los responsables de gestionar sus riesgos en el ejercicio de sus obligaciones. Si bien todos los empleados del Grupo participan de una u otra manera en la gestión de riesgos, parte de los mismos, por la descripción de sus puestos, incluyen expresamente funciones de control de la actividad en su sentido más amplio y que tienen su reflejo en el Sistema de Gestión a través de la supervisión, verificación, calidad, implementación y cumplimiento general del mismo.

Para asegurar la correcta implementación del Sistema de Gestión Integrado y estructurar la comunicación y las responsabilidades en la gestión de riesgos, la Compañía cuenta con un modelo de tres líneas de defensa, tal y como se define a continuación:

- La primera línea (1LOD), constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte, asegura que todas las políticas están correctamente implementadas a través de un sistema de gestión estructurado y formalizado, definiendo los procesos y controles necesarios.
- La segunda línea (2LOD), integrada por la Función Actuarial, la Función de Riesgos y la Función de Cumplimiento, proporciona supervisión y verificación sobre las prácticas de gestión de riesgos llevadas a cabo por la 1LOD y en base a ello, se forma una opinión independiente sobre la calidad y suficiencia del entorno de control interno del Grupo Sanitas.
- La tercera línea (3LOD), Auditoría Interna, permite de forma independiente asegurar que el Marco de Gestión de Riesgos es el adecuado, y, por lo tanto, proporciona una garantía independiente sobre el Sistema de Gestión Integrado.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, el Grupo Sanitas se apoya en los sistemas y la tecnología, contando con Bwise, que es la herramienta de gestión de riesgos del Grupo y, que permite vincular y verificar el buen funcionamiento de todos los elementos del Sistema de Gestión Integrado para poder garantizar un buen control interno.

Asimismo, el programa de cultura de riesgos y cumplimiento denominado "Risk and Role", aúna anualmente actividades de concienciación y formación de riesgos a todos sus efectos.

Desde el inicio de este programa, se han lanzado numerosas acciones de comunicación, concienciación y formación, involucrando siempre a los empleados de primera línea. Algunos ejemplos de éstas son el curso de Riesgos y Cumplimiento que todos los empleados deben completar al incorporarse al Grupo y renovar periódicamente, sesiones en Grupos reducidos sobre la gestión de riesgos y cumplimiento y campañas de comunicación interna dirigidas a fomentar y mantener la concienciación de los empleados sobre la importancia del control interno.

Adicionalmente, todos los empleados que tienen retribución variable tienen asociado a la misma un elemento referente a la correcta gestión de riesgos con el objetivo de fomentar su compromiso con la cultura de riesgos del Grupo Sanitas.

B.3.2 Perfil de Riesgo

A partir del Marco de Gestión de Riesgos, el Grupo Sanitas establece su perfil de riesgo y lleva a cabo la definición de su estrategia teniendo en cuenta no solo los riesgos conocidos y gestionados sino también los potenciales riesgos emergentes que sin haberse materializado aún podrían poner en peligro su consecución.

Periódicamente la primera línea revisa el perfil de riesgo con el apoyo y verificación de la segunda línea, con el fin de asegurar que todos los riesgos son conocidos, monitorizados, controlados y cuando se requiera, disponen de un plan de mitigación asociado.

La Sección C del presente documento ofrece información más detallada sobre el perfil de riesgos del Grupo Sanitas, considera las principales categorías de riesgo y evalúa el impacto de cada riesgo en la posición de solvencia, así como ofrece un análisis detallado del SCR por categoría de riesgo a cierre de 2023.

No obstante, a modo de resumen, en cuanto al análisis del perfil de riesgo, cabe destacar que los principales riesgos cuantificables del Grupo Sanitas son el riesgo de suscripción de salud, el riesgo de inmuebles y el operacional.

B.3.3 Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA)

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos se incluye el proceso ORSA, por el cual el Grupo Sanitas evalúa todos los riesgos inherentes a su actividad y determina las necesidades de capital correspondientes a su perfil de riesgo. Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar esencial del Marco de Gestión de Riesgos y el Sistema de Control Interno.

En este proceso, el Grupo mide los riesgos fundamentales a los que se encuentra o pudiera encontrarse expuesta durante el desarrollo de su plan de negocio: riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de suscripción, riesgo operacional, riesgo de liquidez, riesgo reputacional, riesgo estratégico y riesgo de sostenibilidad. En este sentido, la evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de

Materialidad se incorporarán en el informe ORSA que se presentará en el Consejo del 20 de junio de 2024.

Adicionalmente, considera el nivel de capital o Fondos Propios que requiere para satisfacer las necesidades globales de solvencia durante el período contemplado, cierre del ejercicio 2023 y el período establecido en el plan de negocio desde el 2024 hasta el 2026, teniendo en cuenta el perfil de riesgo, la estrategia en la que se fundamenta el plan de negocio y sus proyecciones, y el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso ORSA permite verificar el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio bajo una amplia gama de escenarios relevantes, siempre dentro del contexto del apetito de riesgo establecido por el Grupo y aprobado por el Consejo de Administración. Forma parte de la planificación a medio plazo del Grupo y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades futuras de solvencia.

Los resultados del proceso se recogen en el informe ORSA, que el Consejo analiza y aprueba anualmente, antes de su remisión a la DGSFP. El Consejo monitoriza la ejecución de las conclusiones del informe ORSA.

La Función de Riesgos y la Función Actuarial llevan a cabo la validación de la información que subyace en el informe ORSA, confirmando que toda la información cuantitativa es apropiada para su propósito y las fuentes de información son válidas, teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad y materialidad.

B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Gobierno del Grupo Sanitas consta de una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones y un sistema eficaz de transmisión de información, que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.

B.4.1 Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno del Grupo Sanitas es un conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos, que describen sus operaciones y proporcionan a la alta dirección la seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera y sobre la efectividad de las operaciones, para alcanzar los objetivos fijados y cumplir con la normativa aplicable al Grupo.

Este conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos se mantiene actualizado y adicionalmente con carácter anual se revisa y evalúa para permitir una correcta adecuación en base a la cual se identifiquen los riesgos y los controles que mitiguen dichos riesgos.

Los resultados de esta evaluación son un elemento clave en la aprobación del informe de Cuentas Anuales por parte del Consejo, y proporcionan la información necesaria al Consejero Delegado y al Comité de Remuneración (del Grupo Bupa) para evaluar a finales de año la gestión de riesgos realizada por el Grupo.

Tal y como se menciona en el apartado B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos, la integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, donde la primera línea, es propietaria y gestiona el riesgo revisando periódicamente la efectividad de los controles que mitigan dichos riesgos; la segunda línea, asesora, apoya y verifica la idoneidad de la supervisión de la primera llevando a cabo ejercicios de revisión que proporcionan una seguridad razonable sobre el entorno de control interno, y por último, la tercera línea permite de forma independiente asegurar la eficacia del Sistema de Control Interno y garantizar que el Marco de Gestión de Riesgos es el adecuado.

Adicionalmente, hay que mencionar que el Grupo sigue trabajando en adaptar y robustecer su sistema de control interno a las nuevas exigencias de los riesgos y oportunidades asociados a los factores de sostenibilidad.

B.4.2 Función de Riesgos y Función de Verificación del Cumplimiento

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4 Funciones Clave, la Función de riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento se encuentran externalizadas en Sanitas Seguros.

Ambas son desarrolladas por la Dirección de Riesgos y Cumplimiento de la Sanitas Seguros y tienen acceso directo al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La Función de Riesgos se apoya en la Política de Gestión de Riesgos mientras que la Función de Verificación del Cumplimiento lo hace en la Política de Cumplimiento Normativo; ambas políticas son revisadas y actualizadas anualmente.

La Función de Riesgos y la de Verificación del Cumplimiento tienen, en sentido amplio, la responsabilidad de supervisar y verificar la gestión de los riesgos y el marco de control interno del Grupo.

En particular, la Función de Riesgos tiene, fundamentalmente, la doble misión de comprobar que los riesgos se gestionan de forma eficaz, siempre dentro de los niveles de apetito al riesgo establecidos, y de asesorar al Consejo de Administración en lo relativo a la eficacia del control interno del Grupo.

Por su parte, la Función de Verificación del Cumplimiento es responsable tanto de la evaluación de las posibles repercusiones que cualquier modificación del entorno legal pudiera tener en las operaciones del Grupo Sanitas, como de asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento en general de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le afecten.

Adicionalmente, ambas funciones realizan a lo largo del ejercicio revisiones independientes sobre la efectividad de los diferentes elementos del Marco de Gestión de Riesgos y del Sistema de Control Interno, proporcionando un mayor grado de confianza sobre la información financiera, los procesos, los datos u otra información relevante sobre la que la alta dirección o terceros con los que se relaciona el Grupo Sanitas puedan tener interés en obtener.



B.5 Función de Auditoría Interna

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4 Funciones Clave, esta función se encuentra externalizada en la Función de Auditoría Interna de Sanitas Seguros.

La Función de Auditoría es llevada a cabo por la Dirección de Auditoría Interna de Sanitas Seguros con la capacidad, el propósito, las responsabilidades y obligaciones que se estipulan en la Política de Auditoría Interna. Su rol principal es ayudar al Consejo de Administración a proteger los activos, la reputación, y la sostenibilidad del Grupo, así como desde la perspectiva de tercera línea de defensa, verificar que los riesgos asociados a los clientes o al negocio se gestionan y reportan adecuadamente.

El Director de Auditoría Interna reporta al Consejo vía el Comité de Auditoría del Grupo Sanitas, y jerárquicamente al Director de Auditoría Interna del Grupo Bupa, y cuenta con mecanismos para mantener su independencia y objetividad. Para fines administrativos, contacta con el Consejero Delegado de la Entidad.

La Función de Auditoría Interna no tiene responsabilidad operacional directa ni autoridad sobre las actividades del negocio, ni los riesgos y los controles evaluados. La Función de Auditoría Interna mantiene políticas y procedimientos para asegurar que los potenciales conflictos de interés de los miembros del equipo de auditoría son identificados y gestionados para mantener la independencia de la Función.

La Función de Auditoría lleva a cabo trabajos de aseguramiento basados en riesgos de acuerdo con el plan anual de auditoría aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría. El Director de Auditoría Interna reporta periódicamente a dicha comisión sobre las conclusiones de la actividad de auditoría interna, así como sobre el progreso de la Dirección en resolver las observaciones de los trabajos realizados, y sobre el desempeño de la función en su conjunto. Los informes de auditoría están disponibles para los miembros de la Comisión de Auditoría en todo momento.

La Dirección de Auditoría Interna reporta al Consejo una opinión anual sobre el Sistema de Gobierno, Gestión de Riesgos y Control Interno. El informe contribuye a que el Consejo y sus Comités evalúen el sistema de gobierno, gestión de riesgos y control interno, y que consideren las fortalezas, debilidades y futuras oportunidades de mejora.

La política de Auditoría Interna está implementada y establece el rol de la función, y le otorga la autoridad y la independencia para llevar a cabo su actividad. La Función opera en línea con los estándares internacionales de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos (por sus siglas en inglés, IIA), y todos los elementos obligatorios del Marco Internacional de Prácticas Profesionales (por sus siglas en inglés, IPPF). La política de Auditoría Interna es revisada anualmente y aprobada por el Comité de Auditoría y el Consejo.

La Función de Auditoría mantiene un programa de aseguramiento y mejora de la calidad con el objetivo de verificar que la Función cumple con los anteriores estándares y responsabilidades, y comprende evaluaciones continuas de la calidad sobre los trabajos de aseguramiento que son llevadas a cabo por un tercero; una revisión que comprende todos los aspectos de la Función también llevada a cabo por un tercero, y que se realiza una vez al menos cada 5 años, y por último, una monitorización interna de la calidad. Además, se recopilan áreas de mejora sobre la calidad de los trabajos a través de encuestas de satisfacción a los propios empleados de la Función y a las partes interesadas.

El desempeño de la Función se mide a través de indicadores que se revisan anualmente y se aprueban por la Comisión de Auditoría, y que incluyen: cumplimiento del plan de auditoría de acuerdo a los estándares establecidos, desarrollo de la función, gestión de relaciones con los miembros de la Comisión de Auditoría y la Dirección, y gestión de los recursos.

B.6 Función Actuarial

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4 Funciones Clave, esta función se encuentra externalizada en la Función Actuarial de Sanitas Seguros.

La Función Actuarial reporta a la Dirección General de Finanzas, cuya actividad de control garantiza los mecanismos de independencia frente a la primera línea de defensa y tiene acceso directo al Comité de Riesgos del Grupo.

Esta función es independiente de las áreas donde se desarrollan los cálculos y procesos que posteriormente la misma valida y revisa (suscripción, reaseguro y provisiones técnicas fundamentalmente). Asimismo, es jerárquicamente independiente del resto de funciones fundamentales previstas por la normativa.

La Función Actuarial se encuentra regulada por la Política de Riesgos de Seguros, que incluye a su vez los estándares actuariales de IFRS17, de Provisiones Técnicas de Solvencia II, de Tarificación y Suscripción, y de Reaseguro.

Conforme a la normativa de Solvencia II y a la política interna esta Función es responsable principalmente de las siguientes tareas:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, y supervisarlos en el caso de que se utilicen aproximaciones, cerciorándose de la adecuación de la metodología, las hipótesis, la suficiencia y la calidad de los datos empleados en dicho cálculo e informando al Consejo sobre su fiabilidad y adecuación.
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción y la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos participando junto con la Función de Riesgos en la revisión del cálculo y de la metodología de los requisitos de capital bajo Solvencia II (SCR).

En cumplimiento de sus funciones, la Función Actuarial realiza el Informe de Función Actuarial anual en el que se indican las tareas desarrolladas por la Función, así como los aspectos de mejora principalmente en relación con provisiones técnicas, política de suscripción y reaseguro.

Hay que señalar que durante el año 2023 se han realizado distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, y en este sentido, en el análisis del riesgo de suscripción incluido en el Informe de la Función Actuarial se ha incorporado la evaluación de su impacto, en particular del riesgo de cambio climático, en los productos de seguro.

B.7 Externalización

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4. Funciones Clave, Sahol tiene externalizadas en Sanitas Seguros las funciones clave de Solvencia II: Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial, tal y como se comunicó a la DGSFP el 1 de julio de 2022.

Hay que mencionar que, en cumplimiento de la Política de Externalización y de la normativa aplicable a las entidades aseguradoras, Sahol ha constatado que Sanitas Seguros tiene capacidad de prestar los servicios externalizados garantizando que:

- Tiene capacidad operativa, financiera y legal, disponiendo de personal cualificado para prestar los servicios de modo satisfactorio.
- Ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de intereses ponga en peligro la satisfacción de las necesidades del Grupo Sanitas.
- Dispone de un adecuado Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, así como de un plan de contingencia actualizado para hacer frente a las emergencias e interrupciones del servicio, que contempla sistemas, recursos y procedimientos adecuados a dichos efectos.

Por otro lado, los proveedores externos son una parte importante del entorno de Sanitas, y aunque el Grupo pueda confiar el suministro de productos y la prestación de servicios a una serie de proveedores externos, sigue teniendo la obligación de gestionar todos los riesgos para conseguir sus objetivos de negocio, incluyendo aquellos de su cadena de suministro.

En este sentido, el Grupo dispone de dos políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Por un lado, una Política de Externalización, que asegura las comprobaciones pertinentes a realizar a los proveedores del Grupo. Por otro, una Política de Proveedores Externos, cuyo objetivo es garantizar que se cuenta con procesos efectivos para la selección, contratación y gestión de todos los proveedores externos y que estos permitan gestionar los riesgos que acarrearán durante todo el ciclo de relación con ellos.

El cumplimiento de esta política y sus guías de apoyo permitirá al Grupo Sanitas obtener los siguientes beneficios:

- Mejor selección de proveedores, considerando no solo los costes sino los riesgos que implican;
- Gestión eficaz de los riesgos a los que se expone el Grupo Sanitas por los proveedores;
- Reducción de los casos de conflictos contractuales; y
- Cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios.

B.8 Cualquier otra información

No existe otra información adicional material relevante.

Perfil de Riesgo

C. Perfil de Riesgo

El cálculo del SCR es un buen indicador del perfil de riesgo del Grupo Sanitas en Solvencia II. La determinación de éste se obtendrá del cálculo consolidado de las entidades del Grupo.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta el Grupo se encuentran incluidos en la fórmula estándar y son los siguientes:

- Riesgo de suscripción de seguros.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo operacional.

La distribución de los riesgos cuantificables que se reflejan en el SCR, sin tener en cuenta el efecto diversificación ni la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (LADT) es la siguiente:

Composición del SCR	2023	2022
Riesgo Suscripción	69,2%	68,0%
Riesgo Mercado	14,9%	16,5%
Riesgo Contraparte	4,3%	4,4%
Riesgo Operacional	11,6%	11,1%
Total sin diversificación y sin LADT	100,00%	100,00%

En la siguiente tabla se observa el desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Composición del SCR	2023	2022
Riesgo Suscripción Salud	329,5	299,4
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	0,3	0,4
Riesgo Mercado	70,9	72,9
Riesgo Contraparte	20,5	19,4
SCR Básico antes Diversificación	421,2	392,2
Diversificación	(60,8)	(60,6)
SCR Básico después Diversificación	360,4	331,6
Riesgo Operacional	55,1	49,1
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(17,0)	(20,1)
Total SCR	398,4	360,7
Total MCR	99,6	90,2
Fondos Propios	652,7	649,3

Datos en millones de euros

C.1 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción del Grupo Sanitas es el riesgo derivado de los compromisos asumidos en el negocio asegurador, por lo tanto, este riesgo procede del riesgo de suscripción de Sanitas Seguros, como única entidad aseguradora que forma parte del mismo.

De forma resumida, podemos indicar que este riesgo comprende la insuficiencia de las primas y/o reservas para hacer frente a la siniestralidad que cubren.

El capital de riesgo de suscripción de salud no vida (incluidos Gastos Médicos y Protección de Ingresos) obtenido a través de la fórmula estándar se sitúa a diciembre de 2023 en 329,5 millones de euros.

C.1.1 Riesgo de primas

El riesgo de primas deriva del posible establecimiento de hipótesis/metodologías erróneas en la tarificación que pudieran dar lugar a primas insuficientes.

Para el control de este riesgo Sanitas dispone de una política de suscripción basada en la suficiencia de primas a través de:

- Una buena suscripción que adecua los riesgos asumidos a las tarifas calculadas.
- Un proceso de tarificación basado en la contribución de la cartera y en información de calidad.
- Un seguimiento continuo de la cartera ante posibles desviaciones.

La suscripción de riesgos, entendida como la valoración de los riesgos previa a su aseguramiento es fundamental en la prevención de la selección adversa. En este sentido, Sanitas Seguros, única entidad aseguradora que conforma el Grupo cuenta con un área específica de Suscripción de Riesgos con procesos y principios de valoración claros, precisos y justos.

Los procesos de renovación y retarificación de primas se encuentran formalmente establecidos y están sujetos a distintas instancias de aprobación según las distintas fases del proceso. La metodología se encuentra documentada y las variables tarificadoras están identificadas. En cualquier caso, el principio rector del cálculo de primas es la suficiencia técnica.

El riesgo de primas se monitoriza de forma continua de cara a corregir cualquier posible desviación que pudiera producirse. El riesgo es medido a través del seguimiento mensual de la evolución de la cartera (exposición, primas, siniestralidad y gastos) mediante informes de análisis que muestran los principales ratios comparados con el período anterior.

Entre las medidas de control existentes para evaluar y monitorizar el riesgo se encuentran:

- El Comité de Dirección de Sanitas Seguros hace seguimiento de la previsión mensual de cara a identificar posibles desviaciones, y en caso de ser necesario, tomar las acciones correctoras acordes con la desviación detectada.
- El departamento de Análisis e Investigación de seguros, emite mensualmente un informe de evolución de la cartera global donde se da seguimiento a la cartera, prima media, siniestralidad media, ratio de siniestralidad y rentabilidad final. Este seguimiento se realiza para productos principales, Grupos homogéneos de riesgo, agrupaciones de productos, colectivos más importantes y colectivos de nueva producción.

- Realización del test de onerosidad, basado en los requerimientos de IFRS17. El objetivo de este análisis es poner en relación los flujos futuros derivados de los contratos actuales con los pasivos reconocidos para evaluar su suficiencia o insuficiencia, pudiendo dar lugar a una provisión adicional por riesgos en curso en caso de revelarse onerosidad. El resultado del test de onerosidad a cierre de año, indica que no existe onerosidad en los contratos en vigor de Sanitas.
- Monitorización del capital de suscripción obtenido mediante la fórmula estándar de Solvencia II.
- Pronunciamiento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la política de suscripción de la compañía.

Conforme a todos los controles y seguimientos descritos anteriormente, durante el 2023 no se ha producido ningún cambio material en los riesgos a los que Sanitas se encuentra expuesta, estando todos bien gestionados.

C.1.2 Riesgo de reservas

El riesgo de reservas deriva de variaciones en el tiempo e importe del patrón de siniestralidad previsto en el cálculo de las provisiones técnicas que pudieran dar lugar a una insuficiencia de las mismas. Este riesgo se controla y monitoriza a través de:

- Segregación de funciones en el cálculo y revisión de las provisiones técnicas de la compañía.
- Establecimiento de metodologías contrastadas y documentadas que permitan un cálculo adecuado.
- Realización de análisis back-testing que compara los importes de provisión estimados en ejercicios anteriores con el valor real de la siniestralidad pendiente posteriormente conocida.
- Pronunciamiento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la constitución de reservas y su suficiencia.

Al igual que en el caso anterior, durante el 2023 no se ha producido ningún cambio material en el riesgo de reservas debido a la sólida gestión realizada por la compañía.

C.1.3 Otros Riesgos vinculados a la suscripción

El riesgo de suscripción puede analizarse desde la perspectiva de los sub-riesgos que lo generan, entre otros:

- Riesgo de incremento de costes médicos. Este riesgo puede tener distintos orígenes, desde el riesgo de inflación a un menor poder de negociación con proveedores asistenciales. Estos riesgos se mitigan y controlan a través de acuerdos de baremos duraderos y un buen volumen de cartera que permita mantenerlos.
- Riesgo de antiselección. Este riesgo se define como la concentración de riesgos cuya siniestralidad probable es superior a la siniestralidad técnica media. El control de este riesgo se realiza a través de la actual política de suscripción médica, de la propia tarificación y del control periódico de la evolución de la cartera.
- Cambios en el mix de cartera. Este riesgo deriva de posibles cambios en la composición de cartera que pudieran dar lugar a una mayor concentración en algún segmento y/o producto. Este riesgo se controla a través del seguimiento de la evolución de la cartera por segmento. En caso de observarse concentraciones excesivas, se aplican medidas correctoras que lleven la cartera a una mejor diversificación.

- Riesgos de caída de cartera. Un riesgo importante es la caída de cartera. Para la mitigación de este riesgo el Grupo Sanitas considera fundamental la satisfacción del asegurado y sobre la misma se realiza un trabajo continuo.
-

C.1.4 Riesgo catastrófico

El riesgo catastrófico es el derivado de la ocurrencia de eventos catastróficos que den lugar a un incremento notable de la siniestralidad. En el caso del ramo de gastos médicos fundamentalmente se centran en el riesgo de pandemia. Cabe indicar que este riesgo se encuentra expresamente excluido de los condicionados de la Compañía, si bien ante situaciones como el coronavirus y la gripe aviar la Compañía prestó su cobertura de asistencia sanitaria sin considerar esta exclusión. Teniendo esto en consideración y bajo un principio de prudencia la compañía determina el riesgo catastrófico bajo la fórmula estándar de Solvencia II.

En 2023, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el riesgo catastrófico supone el 8,4% del SCR de suscripción de salud.

C.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición a dicho riesgo se mide a través del impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras, tales como los precios de la renta variable, los tipos de interés, los precios de bienes inmuebles y el tipo de cambio.

El riesgo de mercado está compuesto por los siguiente sub-riesgos:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo diferencial o de spread.
- Riesgo de renta variable.
- Riesgo de inmuebles.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de concentración.

La estrategia de inversión llevada a cabo por la Compañía está basada en la correlación entre los activos (inversiones financieras) y pasivos (compromisos futuros), lo que conlleva a una buena gestión en términos de duración, calidad de los activos, diversificación, liquidez y retorno de la inversión.

El Grupo Sanitas mantiene una gestión activa del riesgo de mercado, a través de inversiones en activos de alta calidad crediticia, según las calificaciones otorgadas por las agencias de rating Moody's, Standard & Poor's y Fitch.

Se continúa realizando una búsqueda de instrumentos de inversión líquidos o cancelables anticipadamente alineados al apetito de riesgo de la Compañía, buscando paliar en cierta manera el impacto en gasto financiero, sin renunciar a la seguridad. Esto ha permitido suavizar el impacto durante el año en la variación de tipos de interés en cartera.

C.2.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se define como la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.

En lo que se refiere a las inversiones de Grupo Sanitas afectas a este tipo de riesgo, remarcar que por norma general no suelen superar el plazo de los 18 meses. En concreto y a cierre de 2023, el 92% de las inversiones no superaban los 18 meses de vencimiento y solamente el 8% son inversiones superiores a este plazo

En 2023, la exposición del Grupo al riesgo de variación de tipos de interés representa, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el 3,6% del riesgo de mercado.

C.2.2 Riesgo de spread

El riesgo diferencial o de spread mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

La exposición del Grupo Sanitas al riesgo de spread, a 31 de diciembre de 2023, se compone principalmente de inversiones llevadas a cabo en deuda pública, en bonos corporativos a tipo de interés variable (Floating Rate notes) en moneda EURO y en depósitos.

La exposición al riesgo de tipo de spread sin tener en cuenta el efecto de diversificación representa el 6,7% del SCR de mercado total del Grupo debido a las inversiones en depósitos con vencimientos a corto plazo (12 meses) y a las inversiones en Deuda Pública e Instituciones Internacionales que no cargan capital de solvencia en este riesgo.

C.2.3 Riesgo de renta variable

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.

Grupo Sanitas cuenta con un volumen mínimo de participaciones en otras compañías no cotizadas ni listadas, por lo que no se encuentra expuesta a este riesgo.

C.2.4 Riesgo de inmuebles

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

El shock de inmuebles valorado según la fórmula estándar de Solvencia II representa el efecto inmediato sobre el valor neto de los activos y los pasivos esperados en el caso de producirse un decremento instantáneo del 25% en el valor de las inversiones en inmuebles, teniendo en cuenta cada una de las exposiciones individuales.

Los principales inmovilizados materiales del Grupo son las construcciones, las instalaciones y equipos asociados a los hospitales que ofrecen a los clientes los servicios asistenciales, y el edificio donde el Grupo tiene su la sede social, situado en Ribera del Loira 52 (Madrid).

Para determinar el valor de mercado de los inmuebles, cada dos años se realizan tasaciones de dichos activos, que en caso de poner de manifiesto un deterioro en cualquiera de los activos, se registraría con carácter inmediato. Las últimas tasaciones vigentes son de 2023 en el caso de las oficinas centrales y de 2022 en el caso de los centros médicos, sin observarse ningún deterioro, y fueron realizadas por entidades oficiales tasadoras que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor.

Dentro del riesgo de mercado, el riesgo de inmuebles es el de mayor cuantía, representando, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, un 72,4% del riesgo de mercado.

C.2.5 Riesgo de concentración

El submódulo de riesgo de concentración se aplica a todos los activos considerados en los submódulos de riesgo de renta variable, spread e inmuebles, y excluye explícitamente los activos comprendidos en el módulo de riesgo de contraparte, con el objeto de evitar solapamientos entre ambos elementos de la fórmula estándar del SCR.

El riesgo de concentración es consecuencia de una falta de diversificación de la cartera de activos por una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un Grupo de emisores vinculados.

Durante el año 2023, Grupo Sanitas ha buscado una mayor diversificación en número y tipo de contrapartes de su cartera con el objetivo de minimizar el impacto de este riesgo, para ello ha mantenido la inversión en deuda pública y ha aumentado la inversión en el fondo BNP Paribas Insticash Eur 1D Short Term VNAV (con en análisis "look through")

De este modo, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el SCR de concentración en el ejercicio 2023 representa el 13,4% del riesgo de mercado.

C.2.6 Riesgo de tipo de cambio

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.

La exposición de Grupo Sanitas a este riesgo es inmaterial.

C.3 Riesgo contraparte

El módulo de riesgo de incumplimiento de la contraparte reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

El ámbito de aplicación del módulo de riesgo de incumplimiento de contraparte incluye contratos de mitigación de riesgos, tales como acuerdos de reaseguro, titulizaciones y derivados, y créditos con intermediarios, así como otras exposiciones de crédito que no queden cubiertas en el submódulo de riesgo de spread.

A finales de 2023, el riesgo de contraparte de Grupo Sanitas representa una baja proporción (4,3%) del riesgo global (sin efecto diversificación ni LADT).

Considerando la definición anterior, Grupo Sanitas, bajo el principio de prudencia de las inversiones, regula la idoneidad de sus inversiones y por ende las articula a través de los siguientes mecanismos:

- Un Comité de Riesgos, que se reúne, al menos, 4 veces al año para velar por el cumplimiento y vigencia de la Política de Tesorería e Inversiones.
- Una Política de Tesorería e Inversiones del Grupo, aprobada y documentada, basada en tres pilares: seguridad, liquidez y rentabilidad.
- El apetito de riesgo, que es revisado anualmente.
- La Dirección de Tesorería, encargada de identificar las inversiones idóneas y gestionarlas adecuadamente dentro de los parámetros definidos en la Política de Tesorería e Inversiones, Comité de Riesgo y apetito de riesgo.

Con todo lo anterior, el requerimiento mínimo de calidad crediticia establecido por Grupo Sanitas en cualquiera de las contrapartes en las que se invierte es de A/A2, definido por al menos dos de las tres siguientes agencias de calificación: S&P, Moody's y Fitch.

No obstante, se analiza contraparte a contraparte a la hora de llevar a cabo cualquier inversión, pudiendo materializar inversiones con entidades que tengan un nivel de rating inferior al mencionado anteriormente, de acuerdo a los niveles de autorización previa recogidos en la política.

La distribución por rating crediticio a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Inversiones con rating "AA" o superior	37,6%	17,2%
Inversiones con rating "A"	58,2%	82,6%
Inversiones con rating "BBB"	4,2%	0,2%
Inversiones con rating "BB"	0,0%	0,0%

Durante 2023, se ha puesto foco en mantener en cartera contrapartes de alta calidad crediticia, por ejemplo, las Letras de la Unión Europea y el Fondo BNP Paribas Insticash EUR 1D con calificación crediticia AAA suponen un 37,6%, y salvo circunstancias excepcionales, la intención de Sanitas es mantener o mejorar en todo lo posible la distribución de estos ratings buscando siempre la mejor opción disponible. Por ello, el ejercicio 2023 ha cerrado con una exposición de un 95,8% en contrapartes con mínimo rating A.

La calidad crediticia de las contrapartes es revisada periódicamente con el fin de tener en todo momento su correcta valoración.

Por último, para mitigar este riesgo lo máximo posible, se han definidos unos límites máximos por contraparte de tal forma que no existan excesivas concentraciones en una única contraparte.

Para conseguir el cumplimiento de todo lo anterior, la Dirección de Tesorería se encuentra en continua búsqueda de alternativas de inversión y nuevas contrapartes.



C.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de hacer frente a las obligaciones de pago del Grupo, ya sea por la diferencia entre el cumplimiento de las obligaciones contraídas y los vencimientos de nuestras inversiones, o directamente por la falta o escasa generación de caja frente a las obligaciones de pago.

Grupo Sanitas gestiona el riesgo de liquidez a través de un proceso de presupuestación que permite predecir los ingresos y los pagos futuros, y por ende el superávit o déficit de caja que tendrá mensualmente en los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, y en línea con el plan de negocio del Grupo, se llevan a cabo previsiones de caja a 12, 24 y 36 meses.

Esta previsión de caja se revisa a lo largo del año considerando cualquier actualización llevada a cabo en el plan de negocio.

Grupo Sanitas no cuenta con líneas de crédito, u otras fuentes de financiación externas otorgadas por bancos, y las principales vías de ingreso que tiene para cubrir sus obligaciones futuras son las inherentes a su propio modelo de negocio relativo a la actividad aseguradora.

C.5 Riesgo operacional

El Grupo Sanitas calcula el requerimiento de capital de solvencia obligatorio en base a la fórmula estándar. Dicho requerimiento asciende para el ejercicio 2023 a 55,1 millones de euros.

Adicionalmente al cálculo de la fórmula estándar, y basándonos en el análisis de un conjunto de escenarios operacionales extremos, dicha cifra se complementa con un importe de 26,7 millones de euros.

Los citados escenarios operacionales que se han tenido en cuenta en la valoración del riesgo operacional están relacionados en términos generales con la continuidad del negocio, seguridad de la información, privacidad de los datos, fallos en los sistemas y relación con terceros, entre otros.

Estos escenarios recogen impactos financieros, (como podrían ser demandas o costas judiciales, gastos en análisis causa raíz, investigaciones tanto internas como externas, pagos compensatorios, gastos en contratación de empleados, sanciones etc.) e impactos no financieros (por ejemplo, aquellos que afectan a la reputación de la propia compañía, en clientes y pacientes, y frente al regulador).

Las conclusiones obtenidas acerca del perfil de riesgo de Sanitas son las siguientes:

- En el mapa de riesgos de Sanitas hay un total de 903 riesgos y 1.991 controles identificados por la primera línea de defensa.
- Un 89% de los riesgos identificados son riesgos de carácter puramente operacional, es decir, aquellos que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Dentro del mismo quedan excluidos tanto el riesgo estratégico como el reputacional.
- Sanitas ha identificado los riesgos de sostenibilidad tanto desde el punto de vista medioambiental como social y de buen gobierno, y sigue trabajando en la adaptación de este marco a las futuras regulaciones.

C.6 Otros riesgos significativos

Los siguientes riesgos no están cubiertos explícitamente en la fórmula estándar:

- Riesgo de inflación.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de estrategia.

Riesgo de inflación

El riesgo de tasas de inflación más altas que las esperadas se refleja implícitamente en cierta medida en la evaluación del riesgo de primas y en el estrés de tipo de interés, así como en un elevado precio de las materias primas.

En 2023, la economía española ha experimentado un proceso de recuperación gradual tras los desafíos económicos del pasado. Se espera que el crecimiento económico se mantenga en positivo, impulsado por el aumento de la demanda interna, el crecimiento de las exportaciones y el apoyo de políticas fiscales y monetarias.

No obstante, el Grupo Sanitas continúa haciendo un seguimiento especial de este riesgo con el fin de paliar lo más rápidamente posible los efectos que una subida de la tasa de inflación y una presión al alza de los precios de los suministros, pudiera tener sobre el incremento del gasto médico y la rentabilidad del Grupo.

Por otra parte, los contratos de seguros de Sanitas son a corto plazo y la prima puede ser retarificada en la renovación por lo que, a fecha de publicación de este informe, la inflación no es un riesgo clave para la Entidad.

Riesgo reputacional

El daño reputacional puede surgir de fallos operacionales u otros riesgos que de materializarse podrían afectar a la solidez financiera del Grupo.

Para asegurar que los riesgos que puedan tener impacto reputacional se encuentran identificados, el Grupo Sanitas dispone del Marco de Gestión de Riesgos donde vienen definidos los diferentes tipos de impacto que pueden tener los riesgos identificados en el Grupo.

La reputación es un valor del Grupo Sanitas que permite enfrentarse de forma más segura a acontecimientos externos o internos con mayor resiliencia. La comunicación externa y digital contribuyen de forma directa al fortalecimiento y protección de ésta lo cual se consigue a través de tres pilares:

- El Sistema de Gobierno: los equipos de Comunicación Externa y Digital trabajan por la buena reputación del Grupo Sanitas siguiendo las directrices marcadas en la Política de Marca y Gestión de la Reputación.
- Monitorización continua: seguimiento constante del entorno digital y de los medios de comunicación.
- Gestión de crisis: a fin de gestionar posibles crisis, se reacciona de forma inmediata a comentarios negativos o informaciones contrarias a los intereses del Grupo Sanitas.

Riesgos de estrategia

El Riesgo de estrategia se define como las pérdidas ocasionadas por definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, dirección estratégica o ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial.

El Grupo gestiona este tipo de riesgo en la formulación de la estrategia y definición de su plan de negocio. La evaluación actual es que el riesgo está predominantemente unido a un resultado de beneficio inferior al óptimo o retorno del capital invertido (es decir, la eficiencia del negocio) y no a la solvencia.



C.7 Cualquier otra información

Principio de prudencia de las inversiones

De acuerdo con el artículo 79 de la LOSSEAR el Grupo Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería como parte de su Sistema de Control Interno.

Los principios en los que se basa esta política son garantía, liquidez y rentabilidad de las inversiones, de modo que se respete en todo momento el principio de prudencia en las inversiones establecido en la normativa de Solvencia II.

Asimismo, en cuanto al procedimiento a seguir en materia de inversiones y selección de contrapartes financieras, prima como denominador común la prudencia, de tal forma que se aseguren los intereses de los asegurados.

Para garantizar un entorno de control interno robusto y el cumplimiento con la política se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia del Grupo para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Asimismo, a través de la Política de Inversiones y Tesorería el Grupo Sanitas se asegura que se gestiona el impacto del riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y el riesgo de sostenibilidad apoyando sus objetivos de sostenibilidad y permitiendo una flexibilidad operativa adecuada a su modelo de negocio.

El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente, y en el caso de riesgos significativos, además de su revisión trimestral, se realiza un seguimiento por la Dirección del Grupo.

La política de inversiones del Grupo Sanitas es conservadora con un gran peso hacia activos de caja o instrumentos financieros "equivalentes a caja", ya que su duración desde el momento de su contratación no es superior a tres meses, y con preferencia en depósitos bancarios, certificados de depósitos, fondos de liquidez, instrumentos de Deuda Pública, Renta Fija Privada, y bonos garantizados.

No obstante, se valora cualquier otra opción dentro de los estándares de la Política de Inversión y Tesorería y alineada con el apetito de riesgo del Grupo Sanitas, si bien, éste solamente invierte en activos e instrumentos cuyos riesgos se puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar teniendo en cuenta la evaluación de sus necesidades globales de solvencia, su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y su estrategia comercial.

Por otro lado, la gestión de activos y pasivos se lleva a cabo de tal forma que se pueda garantizar una adecuada estructura entre ambos, las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones esperadas, atendiendo a los plazos fijados en la política y en cualquier caso se explican y se exponen en el Comité de Riesgos.

La Función de Tesorería del Grupo Sanitas identifica las estrategias de inversión adecuadas dentro de los límites de la predisposición al riesgo.

La Política de Tesorería se basa en los siguientes principios para el buen fin de la función: (i) Gestión de la liquidez y financiación, (ii) Capital e inversiones, (iii) Exposición al tipo de cambio y a los tipos de interés y (iv) Gestión de la relación bancaria.

Bajo los cuatro principios anteriores, la Política de Tesorería detalla y define la gestión de la función, parámetros de inversión, riesgos inherentes, e indicadores de gestión.

De acuerdo con la normativa sobre divulgación respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental (taxonomía), el Grupo Sanitas presenta a continuación el siguiente cuadro resumen, por un lado, la proporción de las inversiones de Sanitas orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales y, por otro lado, el denominado ratio de cobertura, entendido como aquel porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales, excluidas las inversiones en entidades soberanas:

	%	EUROS
Inversiones orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía		
Sobre la base del volumen de negocios	0,01%	67.130 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos	0,02%	134.329 €
Ratio de cobertura	47,26%	589.542.059 €

El detalle de la información referida a los anexos X, XI y XII del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y sus modificaciones correspondientes, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, se incluye dentro del Estado de Información No Financiera, al cual nos remitimos.

Escenarios de estrés

El ejercicio de estrés test es una parte clave de la Gestión de Riesgos y su finalidad es identificar y valorar qué escenarios podrían perjudicar al Grupo, así como evaluar su capacidad de resistencia a los mismos.

El ejercicio se realiza una vez al año y los resultados de los test se cuantifican y se incluyen en el informe ORSA que, junto con otros aspectos, evalúa la capacidad que tiene el Grupo, según los planes actuales, para resistir a escenarios adversos y la existencia de recursos financieros suficientes para cubrir sus necesidades de capital y/o los requisitos de capital mínimo obligatorios.

Hay que destacar que este ejercicio está estrechamente vinculado al proceso de planificación ya que determina si el Grupo va a seguir teniendo suficientes recursos de capital durante todo el periodo del plan en caso de producirse el escenario adverso.

El test puede ayudar a extraer riesgos en los planes del Grupo y ayudar a mejorar la comprensión de esos riesgos. Lo que a su vez tiene como consecuencia una estrategia y una planificación del negocio más sólida.

Durante el 2023 se han realizado cuatro análisis de escenarios de cambio climático (transición ordenada, transición desordenada, medidas insuficientes y tardías, y alto grado de calentamiento global) con proyecciones a 10, 30 y más de 30 años. Asimismo, se han identificado futuras líneas de investigación para ahondar en el conocimiento del riesgo de cambio climático.

Valoración a efectos de solvencia

B

D. Valoración a efectos solvencia

Mientras la regulación local española sigue unos criterios de valoración de acuerdo con la normativa contable establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA) en las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (en adelante "NOFCAC"), y de manera subsidiaria en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), Solvencia II se apoya en una valoración económica y en mediciones consistentes de riesgos de los activos y pasivos.

La valoración de activos y pasivos en Solvencia II es la base de la evaluación de la solvencia de una compañía aseguradora ya que permite una mejor comprensión de los riesgos a los que se enfrenta, y de su posición financiera.

La valoración de activos y pasivos es el paso previo y principal para el cálculo de los Fondos Propios básicos y para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

D.1 Activos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento bajo Solvencia II de los activos del Grupo.

D.1.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio es un elemento intangible no susceptible de valoración económica en cuanto a que no puede venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, por lo tanto, es valorado a cero en el Balance Económico.

El importe del fondo de comercio a diciembre de 2023 es de 18.721 miles de euros (5.035 miles de euros en 2022) importe que es eliminado bajo Solvencia II.

D.1.2 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles, en la medida en que o bien no pueden venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Delegado, son valorados a cero.

El importe del inmovilizado intangible, a diciembre de 2023, ascendía a 86.462 miles de euros (61.338 miles de euros en 2022), importe que por tanto es eliminado bajo Solvencia II.

D.1.3 Comisiones anticipadas, gastos de adquisición y otros gastos periodificados

En este epígrafe se incluyen comisiones y gastos derivados de contratos de seguros periodificados.

En la medida en que el importe de la comisión o del gasto se ha traducido en una salida de efectivo y que por lo tanto se trata sólo de partidas para la periodificación del gasto desde un punto de vista contable, en Solvencia II se les asigna un valor de cero.

A 31 de diciembre de 2023, las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición reconocidos por el Grupo Sanitas en su balance ascendían a un total de 24.215 miles de euros (19.033 miles de euros en 2022) importe que se elimina bajo Solvencia II.

D.1.4 Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II.

Los activos por impuesto diferido se valoran por las cantidades que se espera recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aquella que fuera de aplicación en la fecha de su venta o liquidación. A efectos de Solvencia II, los impuestos diferidos surgen por la diferencia de valoración de activos y pasivos valorados conforme a la normativa de Solvencia II y el valor en libros asignados a estos elementos.

A 31 de diciembre de 2023 se registran en su epígrafe correspondiente del Balance Económico dependiendo de si son activos o pasivos por impuesto diferido. El importe de los activos por impuesto diferido registrados en el balance económico asciende a 164.482 miles de euros.

	2023	2022
Activos por impuesto diferido contables	14.578	14.121
Eliminación intangibles distintos del fondo de comercio	22.338	15.335
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	6.059	5.419
Eliminación Gastos anticipados	1.490	834
Ajuste inmuebles a valor de mercado	-	-
Eliminación equipamientos	27.241	26.390
Ajuste inversiones financieras	1.053	1.740
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	-	-
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	3.730	3.330
Eliminación recibos pendientes de emitir	81.926	69.328
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	-	-
Ajuste de Margen de Riesgo	6.067	5.589
Total activos por impuesto diferido Solvencia II	164.482	142.086

Datos en miles de euros

El Grupo no reconoce activos por impuesto diferido mayores a los pasivos por impuesto diferidos calculados bajo Solvencia II siguiendo un criterio de prudencia. En cualquier caso, los activos por impuesto diferidos son utilizables en base a los resultados positivos del Grupo de consolidación fiscal y/o en base a los beneficios futuros proyectados en el plan de negocio a tres años del Grupo de consolidación fiscal y de la compañía.

D.1.5 Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio

El detalle de los activos englobados en este epígrafe en 2023 y 2022 es el siguiente:

	Valor contable		Solvencia II	
	2023	2022	2023	2022
Inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio	77.181	76.253	191.431	189.723
Equipamiento	108.964	105.559	-	-
Total Inmuebles, terrenos y equipos	186.145	181.812	191.431	189.723

Datos en miles de euros

El Grupo posee dentro de la categoría de inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio 14 activos inmobiliarios que conjuntamente tienen un valor contable de 77.181 miles de euros (76.253 miles de euros en 2022). Contablemente figuran registradas por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Cada dos años, se realizan tasaciones de dichos activos que en caso de poner de manifiesto un deterioro en cualquiera de los activos, se registraría con carácter inmediato. Las últimas tasaciones vigentes del Grupo, de las oficinas centrales (2023) y de los centros hospitalarios (2022), fueron realizadas por entidades tasadoras autorizadas que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor para la valoración de bienes inmuebles. Los valores de mercado recogidos en dichas tasaciones presentan una plusvalía bruta de 114.250 miles de euros (113.470 miles de euros).

Los inmuebles que posee el Grupo para inmuebles de uso propio se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado basado en las tasaciones anteriormente comentadas.

El epígrafe de "Equipos para uso propio" recoge elementos de activo tales como equipamiento médico, instalaciones técnicas, elementos de transporte, mobiliario, equipos para procesos de información, etc, se ha asignado un valor de cero bajo Solvencia II para los mismos. El importe bruto de la eliminación de equipos mantenidos para uso propio a cierre de 2023 asciende a 108.964 miles de euros (105.559 miles de euros en 2022).

D.1.6 Inversiones

Dentro de esta categoría se incluyen inmuebles, deuda pública, deuda privada, fondos de inversión y depósitos con entidades de crédito y certificados de depósitos. Sus valores en 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Valor contable		Solvencia II	
	2023	2022	2023	2022
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	42.867	43.496	64.199	65.239
Participaciones	-	-	-	-
Acciones	90	90	731	702
Deuda Privada	130.225	130.255	126.647	124.510
Deuda Pública	149.753	148.592	149.118	147.060
Fondos de Inversión	132.769	965	132.769	965
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.076	170.164	80.245	169.865
Total activos	535.780	493.562	553.709	508.342

Datos en miles de euros

Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)

Este epígrafe contiene inversiones inmobiliarias para las que el criterio de valoración en Solvencia II es el mismo que el descrito en el caso de los inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio.

El Grupo Sanitas posee 17 activos, de los cuales 10 son residencias geriátricas alquiladas a precio de mercado a Sanitas Mayores.

Estos activos, al igual que los inmuebles de uso propio son tasados cada dos años por entidades oficiales tasadoras que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor.

La plusvalía total bruta de impuestos puesta de manifiesto en dichas valoraciones asciende a 21.322 miles de euros (21.743 miles de euros en 2022).

Inversiones financieras (resto de epígrafes)

Como norma general, las inversiones financieras del Grupo Sanitas se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado. A continuación, detallamos dichas inversiones con los ajustes registrados bajo Solvencia II, tanto a diciembre de 2023 como diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	90	641	731
Deuda Privada	130.225	(3.578)	126.647
Deuda Pública	149.753	(635)	149.118
Fondos de Inversión	132.769	-	132.769
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.076	169	80.245
Total inversiones financieras	492.913	(3.403)	489.510

Datos en miles de euros

31 de diciembre de 2022	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	90	612	702
Deuda Privada	130.255	(5.745)	124.510
Deuda Pública	148.592	(1.531)	147.061
Fondos de Inversión	965	-	965
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	170.164	(299)	169.865
Total inversiones financieras	450.066	(6.963)	443.103

Datos en miles de euros

El importe, bruto de impuestos, por el ajuste de las inversiones financieras a su valor de mercado a 31 de diciembre de 2023 supuso un impacto negativo en Solvencia II con respecto al valor contable de 3.403 miles de euros (6.963 miles de euros en 2022), tal y como se puede ver en el cuadro superior.

D.1.7 Préstamos con y sin garantía hipotecaria

A cierre de 2023 no hay saldos en este epígrafe del Balance Económico. En 2022 el saldo era de 17.008 miles de euros.



D.1.8 Importes recuperables del reaseguro

Los importes recuperables del reaseguro son calculados de manera coherente con el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II.

A efectos del cálculo del Best Estimate Liabilities (por sus siglas en inglés, BEL), el Grupo Sanitas estima flujos de caja de reaseguro por mes y por cada reaseguradora individual.

Los importes recuperables del reaseguro se calculan en dos fases: por un lado, el importe a recibir de la reaseguradora y, por otro lado, un ajuste para tener en cuenta las pérdidas esperadas debido al posible impago (en adelante, "default") de la misma (art. 42 del Reglamento Delegado). Este ajuste se calcula en base a la clasificación crediticia de la reaseguradora y la fecha esperada del pago. Hemos utilizado los parámetros de probabilidad de "default" especificados por EIOPA. En el caso del Grupo Sanitas el importe del ajuste por el efecto de "default" no es significativo, 199 mil euros (174 mil euros en 2022).

El ajuste a 31 de diciembre de 2023 reduce el valor en Solvencia II por importe de 14.919 miles de euros (13.320 miles de euros en 2022) y viene derivado de la diferente metodología de cálculo de provisiones técnicas entre el valor contable y Solvencia II.

D.1.9 Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

En Solvencia II se realiza un ajuste que se corresponde con la eliminación del saldo de los recibos pendientes de emitir, en la medida en que los flujos de caja asociados a los mismos son tenidos en cuenta en los flujos de cálculo del BEL de primas.

A 31 de diciembre de 2023, el ajuste registrado correspondiente a la eliminación de recibos pendientes de emitir ascendía a 327.728 miles de euros (280.043 miles de euros en 2022).

D.1.10 Créditos por operaciones de reaseguro

Los créditos por operaciones de reaseguro se incluyen en el balance de Solvencia II a coste amortizado dado que no presentan diferencias significativas con el valor de mercado, realizándose solo un ajuste que se corresponde con la eliminación del importe de primas devengadas no emitidas de reaseguro aceptado en Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizó ajuste en esta partida.

D.1.11 Otros créditos

Como norma general, las partidas de este epígrafe se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado.

Las partidas más significativas registradas dentro de este epígrafe del balance del Grupo Sanitas se corresponden con saldos pendientes de liquidar a corto plazo derivados de la operativa ordinaria por lo que, al considerar que el efecto de actualizar flujos no es significativo, de cara a hallar su valor de mercado bajo Solvencia II los flujos no se actualizan.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realiza ningún ajuste en este epígrafe.

D.1.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo se incluyen en el balance a su valor razonable, por lo que no aplica realizar ajuste de cara a la elaboración del Balance Económico dentro de este epígrafe. El valor de esta partida desciende a 126.454 miles de euros en diciembre de 2023 (127.515 mil euros a diciembre de 2022).

D.1.13 Otros activos

Según las normas de Solvencia II, el resto de los activos no incluidos en las partidas anteriores del balance son registrados a valor razonable. En este epígrafe del balance se registran, entre otros, gastos e intereses pagados por anticipado cuyo valor no debe reflejarse de cara al Balance Económico bajo Solvencia II al tratarse de una simple periodificación y por tanto se eliminan valorándose a cero.

A 31 de diciembre de 2023, los gastos e intereses pagados por anticipado reflejados en el balance contable reducen el valor en Solvencia II por importe de 5.960 miles de euros (3.335 miles de euros en 2022).

D.2 Provisiones técnicas

D.2.1 Resumen

Para las líneas de negocio de Gastos Médicos y Protección de Ingresos las provisiones técnicas bajo Solvencia II, comprenden la Mejor Estimación de la Provisión⁴ de Primas (BEL Primas), de la Provisión de Prestaciones (BEL Reservas) y el Margen de riesgo. Por otra parte, la Provisión de Decesos se calcula mediante técnicas de vida.

- El BEL de Primas comprende el valor actual de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguros netas de reaseguro, contraídas por la compañía por la cartera comprometida. Estos flujos de caja corresponden, conforme a los límites del contrato establecidos por Solvencia II, a la cartera en curso a 31/12/2023 así como a las renovaciones previstas a 01/01/2024 y 01/02/2024.
- El BEL de Reservas comprende el valor actual de todos los flujos futuros para liquidar las obligaciones de seguros ya producidas a las que deberá hacer frente la compañía, netas de reaseguro. Este concepto se asimila con el que internamente bajo la normativa española (criterios contables) la compañía denomina OCP (outstanding claims provision).
- Por otro lado, el margen de riesgo es igual al coste de financiación (6%) de un importe de Fondos Propios admisibles, para cubrir el capital de solvencia obligatorio, necesario para asumir las obligaciones de seguros.
- La Provisión de Decesos se calcula mediante técnicas de vida. El importe de esta provisión bajo Solvencia II, incluyendo su margen de riesgo, asciende aproximadamente a 1,7 millones de euros.

El detalle de las Provisiones Técnicas de Sanitas Seguros reflejado a continuación representa la suma de las líneas de negocio de Gastos Médicos y Protección de Ingresos. El componente de Protección de Ingresos representa tan solo el 0,7% del total de la Mejor Estimación de la Provisión de Primas (bruta de reaseguro) por lo que, como se detalla más adelante, atendiendo a los principios de materialidad y proporcionalidad, estas provisiones se han calculado a través de aproximaciones.

En diciembre de 2023 y 2022, el importe de provisiones según Solvencia II es el siguiente:

Provisiones Técnicas	2023	2022
BEL Primas		
Provisión Mejor Estimación Primas (bruto de Reaseguro)	159.569	146.478
Reaseguro	(10.135)	(9.402)
BEL Primas neto	149.434	137.076
BEL Reservas		
Provisión Mejor Estimación Prestaciones (bruto de Reaseguro)	(251.421)	(206.009)
Reaseguro	2.510	1.556
BEL Reservas neto	(248.911)	(204.453)
BEL Neto	(99.477)	(67.377)
Margen de Riesgo	(23.875)	(21.763)
Provisión Técnica Salud (neta)	(123.352)	(89.140)
Provisión Técnica Decesos	(1.700)	(1.738)
Total neto	(125.052)	(90.878)

Datos en miles de euros

⁴ El concepto "Mejor Estimación de la provisión" también se reconoce por su terminología en inglés: Best Estimate Liabilities (BEL).



Para los cálculos de las Provisiones Técnicas no se utilizan los ajustes de matching, los ajustes de volatilidad, o medidas transitorias, a las que se refieren los artículos 57 y 69 de la Ley 20/2015.

No hay hipótesis relevantes sobre las acciones futuras de gestión según lo contemplado en el Artículo 310 (1) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

D.2.2 Provisión de Prestaciones

El valor del BEL de reserva a 31/12/2023 es de -248,9 millones de euros. (-204,5 millones de euros a 31/12/2022).

La mejor estimación para las provisiones de siniestros pendientes tiene en cuenta las proyecciones de los flujos de caja que integran los siniestros ocurridos antes o en la fecha de valoración, independientemente de que se hayan declarado o no, es decir, la totalidad de los siniestros incurridos pendientes de liquidación. Las proyecciones del flujo de caja deben integrar todos los pagos futuros de siniestros, más gastos asociados.

Para calcular el BEL de reserva se ha valorado el importe de los siniestros ocurridos hasta el final de 2023 sumando los importes que se indican a continuación:

- Provisión para siniestros pendientes de declaración (IBNR – Incurred But Not Reported).
- Provisión para siniestros pendientes de pago y/o liquidación (RBNS – Reported But Not Settled).

En el caso del ramo de Gastos Médicos su cálculo se estima usando una combinación de técnicas estadístico-actuariales, que predicen la siniestralidad en base a los patrones de pago y liquidación de siniestros históricos. Hay que destacar que, dada la cola corta de Sanitas, y a pesar de la subida de tipos de interés, el ajuste por descuento en los patrones de pago de siniestros tiene poco impacto en los cálculos de las provisiones técnicas.

En el caso del ramo de Protección de Ingresos el cálculo de provisiones técnicas se ha realizado a través de aproximaciones debido a su insuficiente masa siniestral.

D.2.3 Provisión de Primas

La mejor estimación de las provisiones por primas tiene en cuenta las proyecciones de los flujos de caja asociadas a los siniestros sucedidos después de la fecha de valoración y durante el resto del período de vigencia (período de cobertura) de las pólizas de Sanitas (pólizas en curso).

Las proyecciones del flujo de caja comprenden todos los futuros pagos de siniestros más gastos asociados, los flujos de caja resultantes de la gestión corriente de las pólizas en curso y las primas futuras esperadas por pólizas en curso.

Todos los flujos futuros se estiman usando proyecciones actuariales en base a la cartera actual e hipótesis futuras.

Además, de acuerdo con el Artículo 310 (2) del Reglamento Delegado, la valoración de la provisión de primas tiene en cuenta el comportamiento futuro de los tomadores, como por ejemplo la probabilidad de discontinuidad de la póliza durante el período de vigencia.

A este respecto uno de los principales inputs está referido al número de pólizas en vigor a la fecha de cálculo (contratos en vigor), así como el dato de nuevas altas y próximas renovaciones conocidas a la fecha (precontratos). Además, también se incluyen las caídas estimadas correspondientes para los próximos meses.

Para el cálculo 2023, se han considerado las renovaciones que entraron en riesgo en los dos meses posteriores a la fecha de valoración debido a que dos meses es el periodo en el que se envía la carta de renovación al cliente, y éste puede decidir no renovar la póliza.

Este tratamiento de los precontratos tiene un impacto muy material en el cálculo del BEL de Primas de Sanitas al tener aproximadamente el 52% de la cartera renovación en enero.

Límites del contrato

La metodología utilizada para el BEL de primas se basa en la estimación de flujos futuros de prima, siniestralidad, recuperables por copago, otros gastos y recuperables del reaseguro para la cartera en curso y las renovaciones de enero y febrero conforme a los límites del contrato. Estos límites del contrato se establecen de acuerdo con los compromisos asumidos por la compañía con sus asegurados sin posibilidad de rechazo por Sanitas. En este sentido, las renovaciones de enero y febrero se consideran dentro de los límites del contrato conforme a la Ley 20/2015 y a la nota aclaratoria emitida por la DGSFP en este sentido.

Importe de las provisiones técnicas y comparación con el ejercicio anterior.

Los resultados de la valoración de provisiones técnicas bajo Solvencia II (excluyendo Decesos) a 31/12/2023 y su comparativa con el año anterior se detallan a continuación. Estos resultados difieren de los de Sanitas Seguros, debido a que el cálculo del margen de riesgo del Grupo Sanitas se realiza con el parámetro estándar en vez del parámetro específico utilizado en el margen de riesgo de Sanitas Seguros.

Provisiones Técnicas Solvencia II	2023	2022
BEL Primas neto	149.434	137.076
BEL Reservas neto	(248.911)	(204.453)
BEL neto	(99.477)	(67.377)
Margen de Riesgo	(23.875)	(21.763)
Total Provisiones Técnicas	(123.352)	(89.140)

Datos en miles de euros

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se han incrementado ligeramente en aproximadamente 34 millones de euros.

Este incremento proviene principalmente de la variación del BEL de reservas en 44,5 millones de euros, debido fundamentalmente al aumento de la provisión para siniestros pendientes de declaración (IBNR) y de la provisión de los siniestros pendientes de liquidación y pago (RBNS).

El BEL de primas desciende en 12,4 millones de euros, debido fundamentalmente al incremento esperado en la cartera de renovaciones.

En cuanto al margen de riesgo, se produce una ligera disminución en 2,1 millones aproximadamente.

D.2.4 Provisiones Técnicas de Vida

Las provisiones técnicas de vida se calculan para las pólizas del ramo de Decesos. Estas provisiones representan el valor actual del coste del siniestro estimado futuro y sus gastos asociados, netos de las primas futuras. Dado que para el ramo de decesos el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II (conforme a la metodología vida prevista por la normativa) asciende a 1,7 millones de euros, el importe de esta provisión en Sanitas no se considera material.

En términos generales el cálculo de la provisión de decesos bajo Solvencia II considera todos los flujos futuros probables ligados a los contratos de decesos considerando riesgos biométricos (probabilidad de supervivencia de los asegurados), el descuento financiero conforme a la curva libre de riesgo y aplicando hipótesis de caída de cartera.

D.2.5 Margen de riesgo

El margen de riesgo es un componente de las provisiones técnicas, destinado a garantizar que el valor de éstas es equivalente al importe que la compañía necesitaría para asumir y cumplir los compromisos por seguros y reaseguros.

El margen de riesgo debe calcularse determinando el coste de proveer una cantidad de Fondos Propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros y reaseguros durante todo su período de vigencia.

En el caso del Grupo Sanitas se ha calculado conforme a la formulación prevista en la normativa y de forma completa sin aproximaciones salvo para el ramo de decesos, donde por su materialidad se aplica una aproximación basada en duraciones.

D.2.6 Cambios en la metodología e hipótesis

No ha habido cambios materiales en la metodología de cálculo de las provisiones técnicas.

Las hipótesis para proyectar siniestralidad y gastos futuros se han actualizado para incluir la experiencia junto con los cambios esperados en inflación y tendencias.

D.2.7 Reconciliación de Estados Financieros

Existen diferencias cuantitativas y cualitativas entre las valoraciones a efectos contables y bajo la normativa de Solvencia II. Las diferencias en el total del ramo de Salud No Vida son:

Diciembre 2023	Contable ⁵	Solvencia II
Provisión primas neta	380.304	149.434
Provisión prestaciones neta	269.294	(248.911)
Total	649.598	(99.477)
Margen de riesgo	0	(23.875)
Total provisiones técnicas	649.598	(123.352)

Datos de miles de euros

⁵ Se incluye una parte inmaterial de provisión para primas no consumidas y provisión de prestaciones de Decesos.

Diciembre 2022	Contable ⁶	Solvencia II
Provisión primas neta	318.883	137.076
Provisión prestaciones neta	227.319	(204.453)
Total	546.203	(67.377)
Margen de riesgo	0	(21.763)
Total provisiones técnicas	546.203	(89.140)

Datos de miles de euros

	2023	2022
Provisión Para Primas no Consumidas (contable)	380.304	318.883
- Criterio contable devengo de primas	(380.304)	(318.883)
+ Criterio mejor estimación	149.434	137.076
= Mejor Estimación Provisión para Primas (Solvencia II)	149.434	137.076
Provisión Para Prestaciones (contable)	269.294	227.319
- Criterio contable métodos aprobados	(269.294)	(227.319)
+ Criterio mejor estimación	(248.911)	(204.453)
= mejor estimación Provisión para Prestaciones (Solvencia II)	(248.911)	(204.453)
Margen de Riesgo (Solvencia II)	(23.875)	(21.763)

Datos de miles de euros

Provisiones Técnicas Contables

Las provisiones técnicas bajo contabilidad comprenden:

- Provisión para primas no consumidas
- Provisión para prestaciones.

La provisión para primas no consumidas se determina conforme al anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP).

La provisión de primas no consumidas comprende la fracción de las primas devengadas en el ejercicio imputadas al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La imputación temporal de la prima se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato.

Las provisiones para prestaciones comprenden las provisiones para siniestros pendientes de pago, liquidación y declaración.

Estas provisiones se determinan bajo un criterio de prudencia, teniendo en consideración la siniestralidad conocida por la compañía y aún no pagada, así como la siniestralidad no conocida. Para la estimación de esta última se utilizan métodos estadísticos aprobados por la DGSFP conforme a la normativa del ROSSP.

⁶ Se incluye una parte inmaterial de provisión para primas no consumidas y provisión de prestaciones de Decesos.

Provisiones Técnicas Solvencia II

Bajo Solvencia II, las provisiones técnicas se determinan siguiendo un enfoque de mejor estimación y atendiendo al criterio de flujos de caja. Las provisiones técnicas bajo esta normativa comprenden:

- Provisión para primas.
- Provisión para reservas.
- Margen de riesgo.

La provisión para primas bajo Solvencia II no atiende a un criterio de devengo de riesgos como la provisión contable, sino que se determina considerando flujos de caja futuros esperados para la cartera en curso y las renovaciones dentro de los límites del contrato. Estos flujos de caja futuros comprenden la siniestralidad futura, gastos asociados y primas futuras. Conforme a todo lo anterior la provisión para primas bajo Solvencia II reconoce beneficios futuros implícitos de la cartera considerada, resultando en una provisión de signo contrario a la obtenida bajo criterio contable.

La provisión para reservas bajo Solvencia II se determina de forma similar a la provisión contable si bien los métodos utilizados están más enfocados al principio de mejor estimación o "best estimate" dando lugar a diferencias con los métodos contables aprobados por la DGSFP.

El margen de riesgo se trata de un componente específicamente introducido por la normativa de Solvencia II y destinado a garantizar que el valor de las provisiones técnicas es equivalente al importe que la entidad necesitaría para asumir o transferir los compromisos por seguros. Este componente se determina como el coste de capital (fijado actualmente por la normativa en el 6%) del capital de solvencia al que darían lugar los compromisos asumidos.

Los distintos componentes anteriormente mencionados, utilizan en el descuento de sus flujos probables los tipos de interés de las curvas de tipos de interés libre de riesgo publicadas por EIOPA a tales efectos. Este descuento no se realiza en las provisiones técnicas a efectos contables si bien el efecto es muy reducido dada la corta temporalidad propia del ramo (próxima a un año).

D.2.8 Nivel de Incertidumbre

Las provisiones técnicas se calculan utilizando modelos actuariales que incluyen el uso de las hipótesis clave basadas en datos históricos y del año en curso. Por ello, la siniestralidad futura, los gastos y la tasa de caídas fluctuarán dando lugar a diferencias entre la experiencia real y las hipótesis.

D.3 Otros pasivos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento en Solvencia II de otros pasivos.

D.3.1 Otras provisiones no técnicas

Estas provisiones se incluyen en el balance de Solvencia II de acuerdo con lo establecido en la normativa contable. En dicha norma se establece que el importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la empresa debería pagar para satisfacer la deuda en la fecha del balance o transferirla a una tercera persona en tal fecha para cancelarla. El importe de las provisiones no técnicas que figura en el Balance Económico de 5.105 miles de euros (4.120 miles de euros en 2022).

D.3.2 Pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II. Los activos y pasivos por impuesto diferido sólo se compensarán cuando representen cantidades a pagar o cobrar de la misma Autoridad fiscal y sean relativas a la misma persona jurídica.

Para Solvencia II los activos y pasivos por impuesto diferido se registran en su epígrafe correspondiente del Balance Económico dependiendo de si son activos o pasivos por impuesto diferido, por tanto, esta información aparece separada en su epígrafe correspondiente siendo la cifra del ajuste por pasivos por impuesto diferido generados bajo Solvencia II de 180.705 miles de euros en 2023. (161.369 miles de euros en 2022). En cuanto al importe total de los pasivos por impuesto diferido bajo Solvencia II asciende a 181.488 miles de euros (162.148 miles de euros en 2022).

	2023	2022
Pasivos por impuesto diferido contables	783	779
Eliminación intangibles distintos del fondo de comercio	-	-
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	-	-
Eliminación Gastos anticipados	-	-
Ajuste de inmuebles a valor de mercado	33.895	33.803
Eliminación equipamientos	-	-
Ajuste inversiones financieras	446	235
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	141.632	123.599
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	-	-
Eliminación recibos pendientes de emitir	-	-
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	4.732	3.732
Ajuste de Margen de Riesgo	-	-
Total pasivos por impuesto diferido Solvencia II	181.488	162.148

Datos en miles de euros

D.3.3 Deudas por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

A 31 de diciembre de 2023 se registra un ajuste negativo por importe de 18.927 miles de euros (14.929 miles de euros en 2022) siendo el valor en Solvencia II de 19.716 miles de euros (18.966 miles de euros en 2022) dentro de este epígrafe

El ajuste se corresponde con la eliminación del saldo de deudas condicionadas vinculadas a las comisiones de los recibos pendientes de emitir para ser consistentes con la metodología de cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, dado que dichas comisiones se tienen en cuenta como un flujo de caja negativo en el cálculo del BEL de primas.

El resto de las partidas registradas en este epígrafe tienen vencimiento inferior a un año siendo no significativo el efecto de actualizar flujos, por lo que no se registra ajuste de cara a la elaboración del Balance Económico bajo Solvencia II.

D.3.4 Otras deudas y partidas a pagar

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

El importe de la partida "Otras deudas y partidas a pagar" que figura en el Balance Económico de 2023 es de 103.361 miles de euros (95.316 miles de euros en 2022), cuyo saldo corresponde, entre otras partidas, a deudas con otras compañías vinculadas y con proveedores, deudas con empleados y fianzas recibidas por alquileres y deudas por inmovilizado e inversiones inmobiliarias.

D.3.5 Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Dentro de este epígrafe se incluye principalmente los dividendos activos a pagar en el corto plazo a accionistas minoritarios y que por tanto se registran a valor nominal.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no aplicaba registrar ajuste en este epígrafe.

D.4 Métodos de valoración alternativos

A continuación, se detallan los activos y pasivos del Grupo Sanitas, que bajo Solvencia II son valorados aplicando métodos de valoración alternativos:

- **Acciones no cotizadas:** El Grupo Sanitas posee pequeños porcentajes de acciones en una serie de Sociedades que no cotizan en ningún mercado regulado. El valor contable de dichas acciones ascendía a 90 miles de euros en 2023, igual que en 2022. A efectos de Solvencia II, la metodología de valoración determina que estas partidas deben valorarse mediante descuento de flujos de caja estimados (Mark to model: Income approach). Debido a la limitación en cuanto a la disponibilidad de información y a la materialidad de estas partidas, el ajuste registrado incluye su valoración bajo Solvencia II mediante la aplicación del método de participación sobre el patrimonio neto ajustado, obtenido de las últimas cuentas anuales disponibles y ajustadas a criterios bajo Solvencia II. El valor de Solvencia II de dichas acciones a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 731 miles de euros (702 miles de euros en 2022).
- **Depósitos:** a efectos contables estas inversiones financieras se reflejan en el balance a su coste amortizado siguiendo las normas de valoración determinadas en el plan contable. A efectos de Solvencia II, para obtener el valor razonable de estas inversiones, dado que se trata de depósitos en bancos con buena calificación crediticia, consideramos que no tienen riesgo y por tanto actualizamos los flujos de caja a la curva libre de riesgo facilitada por EIOPA (misma curva que la usada para el cálculo de provisiones técnicas).
- **Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio):** para obtener el valor de mercado de estos activos se sigue el modelo de revalorización del artículo 89.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el que se indica que los bienes inmuebles deberán ser objeto de tasación por una entidad tasadora autorizada, siendo el valor razonable, el valor de tasación determinado por el experto competente.



D.5 Cualquier otra información

Durante los ejercicios 2023 no se han producido inclusiones ni exclusiones del Grupo de consolidación en el impuesto sobre Sociedades al que pertenece la Entidad.

Gestión del capital

E. Gestión del capital

E.1 Fondos propios

E.1.1 Resumen de Fondos Propios

A efectos de la normativa Solvencia II, los activos y pasivos han sido valorados en base a los criterios establecidos por dicho marco regulatorio. La composición y cuantificación de los Fondos Propios resultantes bajo Solvencia II, una vez efectuados los correspondientes ajustes valorativos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Fondos Propios	2023	2022
Activos	1.095.850	1.018.354
Pasivos	432.934	368.765
Total excedente Activo-Pasivo Solvencia II	659.916	649.589
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	(6.927)	-
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II ⁷	(302)	(289)
Total Fondos Propios Solvencia II	652.687	649.300

Datos en miles de euros

En 2023, al igual que en 2022, siguiendo las indicaciones recibidas por la DGSFP en su calidad de supervisor del subgrupo europeo, tanto Sanitas Seguros S.A. como Sanitas Holding S.L.U. han solicitado y obtenido de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la autorización previa para la aprobación de dividendos, demostrando que estos eran en todo momento adecuados y no comprometían ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, ni la posición financiera, de liquidez y solvencia del Grupo ni de ninguna de las entidades que componen el mismo.

La conciliación entre los Fondos propios contables y Solvencia II a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2023	Valor PCEA	Ajustes EBS	Valor Solvencia II
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	19.981	-	19.981
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	-	150.147
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	178.749	-	178.749
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(149.660)	(6.927)	(156.588)
Otras reservas	384.221	(87)	384.134
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	76.565	76.565
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	-	(302)	(302)
Total Fondos Propios	583.437	69.250	652.687

Datos en miles de euros

⁷ Corresponden a participaciones de socios minoritarios de Sanitas Seguros

Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2022	Valor PCEA	Ajustes EBS	Valor Solvencia II
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	19.981	-	19.981
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	-	150.147
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	155.757	-	155.757
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(136.185)	-	(136.185)
Otras reservas	364.800	(86)	364.714
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	95.175	95.175
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	-	(289)	(289)
Total Fondos Propios	554.500	94.800	649.300

Datos en miles de euros

En el siguiente cuadro se presentan detallados para 2023 y 2022 los diferentes ajustes, netos de efecto fiscal, entre los estados financieros bajo criterios de normativa contable y los fondos propios a efectos de Solvencia II:

	2023	2022
Fondos Propios según Cuentas Anuales	583.437	554.500
Intangible y Fondo de comercio	(82.846)	(51.038)
Comisiones, gastos adquisición activados y otros gastos	(22.631)	(16.073)
Inmuebles uso propio	85.687	85.103
Equipamiento	(81.723)	(79.170)
Inversiones inmobiliarias	15.999	16.307
Activos Financieros	(2.552)	(5.222)
Provisiones técnicas	164.544	145.181
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	(6.927)	-
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	(302)	(289)
Total Fondos Propios según Solvencia II	652.687	649.300

Datos en miles de euros

E.1.2 Estructura del Capital

Todos los Fondos Propios computados son Fondos Propios básicos. No existe ningún tipo de pasivo subordinado ni Fondos Propios complementarios.

En lo relativo a la clasificación de los Fondos Propios en niveles se ha seguido lo establecido en los artículos 71 y siguientes de LOSSEAR y en la normativa de Solvencia II. Más concretamente se ha validado que cada uno de los elementos de los Fondos Propios cumplen las características de:

- Subordinación.
- Ausencia de características que puedan causar o acelerar el proceso de insolvencia de una entidad.
- Disponibilidad inmediata para absorber pérdidas.
- Duración.
- Inexistencia de incentivos para el reembolso.
- Devolución o repago del mismo a los accionistas/titulares.
- Discrecionalidad sobre los pagos.
- Ausencia de gravámenes.

Tras este proceso de validación para cada uno de los elementos de los Fondos Propios, se ha constatado que todos cumplen los criterios para ser calificados como TIER 1:

Estructura de Capital	2023	2022
Patrimonio TIER 1	652.687	649.300
Fondos propios	652.687	649.300

Datos en miles de euros

E.1.3 Política de gestión de capital

La Política de Gestión de Capital define los principios conforme a los que el Grupo se asegura de gestionar su capital del modo más eficiente posible.

El objetivo de la Gestión de Capital del Grupo Sanitas consiste en mantener capital suficiente para proteger los intereses de los clientes, inversores, órganos reguladores y socios comerciales mientras se genera un nivel adecuado de rentabilidad que le permita conseguir su objetivo de forma sostenible.

De acuerdo con la política de gestión del capital, el Grupo Sanitas gestiona sus recursos financieros de una manera eficiente y adecuada para respaldar sus operaciones, con un excedente de capital que supere el apetito de riesgo y con unos Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir cualquier tipo de evento imprevisto y cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la normativa de Solvencia II.

La gestión de capital del Grupo se basa en la elaboración de un plan financiero anual a medio plazo (a 3 años), que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Cualquier emisión de capital prevista.
- El vencimiento de elementos de Fondos Propios, incluyendo tanto el vencimiento contractual como cualquier oportunidad, en una fase temprana, de devolver o reembolsar, elementos de Fondos Propios del Grupo.
- La manera en que la emisión, amortización, reembolso o cualquier otra variación de los elementos de Fondos Propios repercute en la estructura de capital.
- La manera en que aplicar cualquier política de distribución subsidiaria repercute en los Fondos Propios.
- El impacto final de cualquier periodo transitorio.

En el caso de que se identificasen, en base a las proyecciones elaboradas, que el Grupo pudiera no tener Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir el mínimo de su apetito al riesgo, se establecen dentro de su política de gestión del capital mecanismos para asegurar que la posición de capital se mantenga dentro del apetito al riesgo.

La función de gestión de capital mantiene la posición de solvencia bajo revisión continua y al menos trimestralmente confirma que la posición del capital actual está dentro del apetito al riesgo y que es probable que permanezca por encima en el siguiente trimestre y sucesivos.

E.1.4 Impuestos diferidos

Los importes calculados y reconocidos bajo solvencia II por impuestos diferidos, así como los criterios de valoración utilizados, se detallan en los apartados D.1.4 y D.3.2.

El Grupo Sanitas no reconoce activos por impuesto diferido mayores a los pasivos por impuesto diferidos calculados bajo Solvencia II siguiendo un criterio de prudencia. En cualquier caso, los activos por impuesto diferidos son utilizables en base a los resultados positivos del Grupo de consolidación fiscal y/o en base a los beneficios futuros proyectados en plan de negocio a tres años del Grupo de consolidación fiscal y de la compañía.

Dada esta política los activos por impuesto diferido son inferiores a los pasivos por impuesto diferido tanto a diciembre de 2023 como a diciembre de 2022.



E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El SCR es el capital de solvencia obligatorio que garantiza que cualquier compañía aseguradora, dados los riesgos a los que está expuesta, pueda seguir siendo solvente en un horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99,5%. El SCR por lo tanto recoge la pérdida provocada por la variación del valor neto de activos y pasivos durante el próximo periodo al intervalo de confianza definido (99,5%). Este vendrá determinado por el cálculo consolidado del Grupo Sanitas.

El capital mínimo obligatorio (MCR, según sus siglas en inglés) es el nivel de Fondos Propios por debajo del cual la compañía de seguros deberá cesar en su actividad dado que supone un nivel de riesgo inaceptable. Junto con el SCR, el MCR permite delimitar la intervención del supervisor para alcanzar un nivel uniforme de protección de los tomadores, asegurados y beneficiarios. La calibración del capital mínimo obligatorio debe otorgar un nivel de confianza del 85% en el horizonte a un año.

En la siguiente tabla se observa el desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Composición del SCR	2023	2022
Riesgo Suscripción Salud	329,5	299,4
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	0,3	0,4
Riesgo Mercado	70,9	72,9
Riesgo Contraparte	20,5	19,4
SCR Básico antes Diversificación	421,2	392,2
Diversificación	(60,8)	(60,6)
SCR Básico después Diversificación	360,4	331,6
Riesgo Operacional	55,1	49,1
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(17,0)	(20,1)
Total SCR	398,4	360,7
Total MCR	99,6	90,2
Fondos Propios	652,7	649,3

Datos en millones de euros

En cuanto al cálculo del SCR podemos destacar:

- El Grupo Sanitas mide los riesgos de suscripción, mercado, contraparte, y operacional, aplicando la fórmula estándar de Solvencia II.
- El importe de LADT mencionado en la tabla anterior está calculado teniendo en cuenta el saldo resultante entre pasivos y activos por impuestos diferidos recogido en el Balance Económico.

Desglose del SCR por tipo de riesgo	2023
Riesgo de Tipo de interés	3,2
Riesgo de Acciones	3,5
Riesgo Inmobiliario	63,9
Riesgo de Diferencial	6,0
Riesgo de Divisa	0,0
Riesgo de Concentración	11,8
Efecto Diversificación	(17,4)
Riesgo de Mercado	70,9
Primas & Reservas	309,4
Caídas	77,2
Catastrófico	35,4
Diversificación	(92,5)
Riesgo de Suscripción de Salud	329,5
Dececos	0,3
Riesgo de Suscripción de Vida	0,3
Riesgo de Contraparte	20,5
SCR Básico antes de Diversificación	421,2
Diversificación	(60,8)
SCR Básico después de Diversificación	360,4
Riesgo Operacional	55,1
Absorción Pérdidas de Impuestos diferidos (LADT)	(17,0)
Total SCR	398,4

Datos en millones de euros

El importe de LADT mencionado esta soportado por los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance económico del Grupo Sanitas, siendo el neto una posición de pasivo y por tanto, justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos. El desglose a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023	2022
Activos por impuesto diferido contables	14.578	14.121
Eliminación de intangibles distintos del fondo de comercio	22.338	15.335
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	6.059	5.419
Eliminación Gastos anticipados	1.490	834
Ajuste inmuebles a valor de mercado	-	-
Eliminación equipamientos	27.241	26.390
Ajuste inversiones financieras	1.053	1.740
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	-	-
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	3.730	3.330
Eliminación recibos pendientes de emitir	81.926	69.328
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	-	-
Ajuste de Margen de Riesgo	6.067	5.589
Total activos por impuesto diferido Solvencia II	164.482	142.086

Datos en miles de euros

	2023	2022
Pasivos por impuesto diferido contables	783	779
Eliminación intangibles distintos del fondo de comercio	-	-
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	-	-
Eliminación Gastos anticipados	-	-
Ajuste de inmuebles a valor de mercado	33.895	33.803
Eliminación equipamientos	-	-
Ajuste inversiones financieras	446	235
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	141.632	123.599
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	-	-
Eliminación recibos pendientes de emitir	-	-
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	4.732	3.732
Ajuste de Margen de Riesgo	-	-
Total pasivos por impuesto diferido Solvencia II	181.488	162.148

Datos en miles de euros

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Este apartado no es aplicable en el Grupo Sanitas.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

El Grupo Sanitas no utiliza ningún modelo interno en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

Tal y como se refleja en el presente informe, el Grupo Sanitas cumple con los requerimientos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio

E.6 Cualquier otra información

No se prevé el incumplimiento del MCR ni del SCR. La compañía realiza un ejercicio de estrés test de su planificación a tres años, donde tras la aplicación de diversos shocks, no se estima incumplimiento ni inmediato ni en los próximos 3 años.

No existe información adicional importante relativa a la gestión del capital de la compañía.



Anexos

Anexos

1. Aprobación del Consejo de Administración

El informe SFCR ha sido aprobado en el Consejo de Administración de 13 de mayo de 2024, se incluye adjunto el certificado de aprobación del mismo.

2. Informe de auditoría externa

El informe SFCR ha sido revisado por parte de los auditores externos.

3. Plantillas cuantitativas (QRTs)

El informe SFCR incluye adjuntos los QRTs.



S.02.01 – Balance

Ejercicio 2023

Activo (S.02.01.02)

<i>Miles de Euros</i>	Valor de Solvencia II
Activo	
Fondo de comercio	-
Costes de adquisición diferidos	-
Activos intangibles	-
Activos por impuestos diferidos	164.482
Superávit de las prestaciones de pensión	-
Inmovilizado material para uso propio	191.431
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	553.708
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	64.199
Participaciones en empresas vinculadas	-
Acciones	731
Acciones - cotizadas	-
Acciones - no cotizadas	731
Bonos	275.764
Bonos públicos	149.118
Bonos de empresa	126.647
Bonos estructurados	-
Valores con garantía real	-
Fondos de inversión	132.769
Derivados	-
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	80.245
Otras inversiones	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-
Préstamos sobre pólizas	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	-
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	-
Importes recuperables de reaseguro de:	(7.625)
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	(7.625)
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	(7.625)
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-
Depósitos en cedentes	-
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	11.866
Cuentas a cobrar de reaseguro	9.974
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	35.376
Acciones propias (tenencia directa)	-
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutuo inicial exigidos pero no desembolsados aún	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	126.454
Otros activos, no consignados en otras partidas	7.184
Total Activo	1.092.850

Pasivo (S.02.01.02)

<i>Miles de Euros</i>	<i>Valor de Solvencia II</i>
Pasivo	
Provisiones técnicas - no vida	115.727
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	115.727
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	91.852
Margen de riesgo	23.875
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	1.700
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	1.700
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	1.302
Margen de riesgo	398
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
Otras provisiones técnicas	-
Pasivos contingentes	-
Otras provisiones no técnicas	-
Obligaciones por prestaciones de pensión	5.105
Depósitos de reaseguradores	-
Pasivos por impuestos diferidos	-
Derivados	181.488
Deudas con entidades de crédito	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	-
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	-
Cuentas a pagar de reaseguro	19.716
Otras deudas y partidas a pagar	5.109
Pasivos subordinados	103.361
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	728
Total Pasivo	432.934
Excedente de los activos respecto a los pasivos	659.916

S.05.01 – Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

Obligaciones de no vida (S.05.01.02)

Miles de Euros	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y de otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y de caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Primas emitidas												
Importe bruto — Seguro directo	1.788.838	3.713	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	84.993	153	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	39.269	1.714	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	1.834.562	2.152	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	1.759.101	3.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	66.279	151	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	37.984	1.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	1.787.396	1.971	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	1.259.953	570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	53.751	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	27.096	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	1.286.608	563	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos realizados	343.201	778	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance — Otros gastos/ingresos técnicos												
Total gastos												

Miles de Euros	Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
Primas emitidas					
Importe bruto — Seguro directo					1.792.551
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					85.146
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		-	-	-	1
Cuota de los reaseguradores		-	-	-	40.983
Importe Neto		-	-	-	1.836.714
Primas imputadas					
Importe bruto — Seguro directo					1.762.622
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					66.430
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores		-	-	-	39.684
Importe Neto		-	-	-	1.789.367
Siniestralidad					
Importe bruto — Seguro directo					1.260.523
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					53.752
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores		-	-	-	27.104
Importe Neto		-	-	-	1.287.171
Gastos realizados		-	-	-	343.979
Balance - Otros gastos/ingresos técnicos		-	-	-	-
Total gastos					343.979

Obligaciones de vida (S.05.01.02)

Ejercicio 2023

Miles de Euros	Obligaciones de seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida			Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
Primas emitidas									
Importe Bruto	-	-	-	2.736	-	-	-	-	2.736
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	612	-	-	-	-	612
Importe Neto	-	-	-	2.124	-	-	-	-	2.124
Primas imputadas									
Importe Bruto	-	-	-	2.735	-	-	-	-	2.735
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	612	-	-	-	-	612
Importe Neto	-	-	-	2.124	-	-	-	-	2.124
Sinistralidad									
Importe Bruto	-	-	-	27	-	-	-	-	27
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	(65)	-	-	-	-	(65)
Importe Neto	-	-	-	92	-	-	-	-	92
Gastos realizados									
Balance - Otros	-	-	-	704	-	-	-	-	704
gastos/ingresos técnicos									
Total de gastos									
Importe total de los rescates	-	-	-	-	-	-	-	-	704

S.05.02.04 – Primas, siniestralidad y gastos, por países

Ejercicio 2023
S.05.02.04

<i>Miles de Euros</i>	Obligaciones de no vida						Total cinco principales países y país de origen
	Pais de origen	Estados Unidos (US)	Reino Unido (Después del Brexit)	Mexico (MX)	Francia (FR)	China (CN)	
Primas emitidas							
Importe bruto — Seguro directo	1.783.489	1.944	1.446	839	292	228	1.788.237
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	85.146	-	-	-	-	-	85.146
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	37.028	910	563	396	126	96	39.118
Importe neto	1.831.607	1.034	883	443	167	132	1.834.266
Primas imputadas							
Importe bruto — Seguro directo	1.753.777	1.953	1.426	770	291	226	1.758.443
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	66.430	-	-	-	-	-	66.430
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	35.852	882	545	384	93	122	37.878
Importe neto	1.784.355	1.071	881	386	198	104	1.786.995
Siniestralidad							
Importe bruto — Seguro directo	1.256.288	846	467	666	29	199	1.258.495
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	53.752	-	-	-	-	-	53.752
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	24.996	421	233	331	14	99	26.095
Importe neto	1.285.043	425	235	334	15	100	1.286.152
Gastos realizados	342.242	373	277	161	56	44	343.152
Otros gastos							
Total de gastos							343.152

<i>Miles de Euros</i>	Obligaciones de vida	
	Pais de origen	Total cinco principales países y país de origen
Primas emitidas		
Importe bruto	2.736	2.736
Cuota de los reaseguradores	612	612
Importe neto	2.124	2.124
Primas imputadas		
Importe bruto	2.735	2.735
Cuota de los reaseguradores	612	612
Importe neto	2.124	2.124
Siniestralidad		
Importe bruto	27	27
Cuota de los reaseguradores	(65)	(65)
Importe neto	92	92
Gastos realizados	704	704
Balance – Otros gastos/ingresos técnicos		
Total de gastos		
Importe total de los rescates		704

S.23.01 – Fondos propios

Ejercicio 2023
S.23.01.22

Miles de Euros

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	19.981	19.981	-	-	-
Capital social exigido, pero no desembolsado, no disponible a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	150.147	-	-	-
Fondo mutual inicial	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Reserva de conciliación	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	482.861	482.861	-	-	-
Pasivos subordinados no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos no disponibles a nivel grupo	-	-	-	-	-
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben estar representados por la reserva de conciliación y no cumplen los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	302	302	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben estar representados por la reserva de conciliación y no cumplen los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	-
Deducciones	302	-	-	-	-
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	-	-	-	-	-
De las cuales: deducidas de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	-	-	-	-	-
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	-	-	-	-	-
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	-	-	-	-	-
Total de elementos de los fondos propios no disponibles que deben deducirse	-	-	-	-	-
Total deducciones	-	-	-	-	-

Miles de Euros

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos después de deducciones	652.687				
Fondos propios complementarios	652.687				
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	-				
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	-				
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	-				
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	-				
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Fondos propios complementarios no disponibles que deben deducirse a nivel de grupo	-				
Otros fondos propios complementarios	-				
Total de fondos propios complementarios	-				
Fondos propios de otros sectores financieros	-				
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos y sociedades de gestión de OICVM — Total	-				
Fondos de pensiones de empleo	-				
Empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	-				
Total de fondos propios de otros sectores financieros	-				
Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1	-				
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	-				
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo	-				

Miles de Euros

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir la parte consolidada del SCR del grupo (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	652.687		652.687		
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo	652.687		652.687		
Total de fondos propios admisibles para cubrir la parte consolidada del SCR del grupo (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	652.687		652.687		
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR consolidado mínimo del grupo	652.687		652.687		
SCR consolidado mínimo del grupo	210.606				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR consolidado mínimo del grupo	310%				
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR total del grupo (incluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	652.687		652.687		
SCR total del grupo	398.441				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR total del grupo	164%				

Reserva de conciliación

Excedente de los activos respecto a los pasivos	659.916				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	-				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	6.927				
Otros elementos de los fondos propios básicos	170.128				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	-				
Otros fondos propios no disponibles	-				
Reserva de conciliación	482.861				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	-				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	188.968				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	188.968				

S.25.01 – Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilicen la fórmula estándar

Ejercicio 2023
S.25.01.22

Miles de Euros	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	70.878		-
Riesgo de impago de la contraparte	20.489		-
Riesgo de suscripción de vida	304		-
Riesgo de suscripción de enfermedad	329.534		-
Riesgo de suscripción de no vida	-		-
Diversificación	-		-
Riesgo de activos intangibles	(60.816)		-
Capital de solvencia obligatorio básico	360.389		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Miles de Euros		
Riesgo operacional		55.057
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT		-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		17.006
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE		-
Capital de solvencia obligatorio, calculado conforme al artículo 336, letra a), del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, excluida la adición de capital		398.441
Adiciones de capital ya establecidas		-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo a)		-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo b)		-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo c)		-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo d)		-
SCR consolidado del grupo		398.441
Otra información sobre el SCR:		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración		-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante		-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para fondos de disponibilidad limitada		-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento		-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional de los RFF a efecto del artículo 304		-
Capital de solvencia obligatorio consolidado mínimo del grupo		398.441
Información sobre otras entidades		
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)		-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos y sociedades de gestión de OICVM		-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo		-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras		-
Capital obligatorio para participaciones no de control		-
Capital obligatorio para las empresas vinculadas restantes		-
Capital obligatorio de organismos de inversión colectiva o inversiones en forma de fondos		-
SCR global		398.441
SCR de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación		-
Capital de solvencia obligatorio total del grupo		398.441

S.32.01 – Empresas incluidas en el ámbito del grupo

Ejercicio 2023
S.32.01.22

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua / no mutua)	Autoridad de supervisión
ES	959800J2A2QS6C0A NF48	1 - LEI	SANITAS S.A. DE SEGUROS	2 - Non life insurance undertaking	Sociedad anónima	2 - Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
ES	549300T5K5C5DBH XMC67ES10357	2 - Specific code	SANITAS EMISION S.L.U.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	Sociedad limitada unipersonal	2 - Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
ES	549300R3TMT64MK BV434	1 - LEI	SANITAS HOLDING, S.L.U.	5 - Insurance holding company as defined in Article 212(1) (f) of Directive 2009/138/EC	Sociedad limitada unipersonal	2 - Non-mutual	
ES	549300T5K5C5DBH XMC67ES10363	2 - Specific code	SANITAS, S.A. DE HOSPITALES S.U.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	Sociedad anónima	2 - Non-mutual	

% en el capital	Criterios de influencia			Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo			Cálculo de la solvencia del grupo
	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	Sí / No	
99,92%	100,00%	99,92%	-	1 - Dominant	99,9%	1 - Included in the scope	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	-	1 - Included in the scope	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	-	1 - Included in the scope	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	-	1 - Included in the scope	1 - Method 1: Full consolidation



Sanitas



Parte de Bupa

B

D. Miguel Escalona de Molina, Secretario no miembro del Consejo de Administración de SANITAS HOLDING, S.L.U., con domicilio social en c/ Ribera del Loira 52, 28042, Madrid CIF y B-87049797 (la "Sociedad")

CERTIFICA

- I. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante el procedimiento escrito y sin sesión y, por tanto, en el domicilio social, con fecha **14 de mayo de 2024**, siendo esta la fecha de recepción del último de los votos emitidos, al amparo de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil y quedó válidamente constituido con la participación de todos sus consejeros: D. Ignacio Peralta Gracia, D^a Pilar Villaescusa González, D^a Ine Snater y D. Javier Ibáñez Matía.

- II. Que en el Orden del Día de la citada reunión se incluyeron, los siguientes puntos: "1. **Aprobación Información Cuantitativa Anual 2023 ("QRTs")** y 2. **Información al Consejo y aprobación de informes regulatorios (SFCR, RSR, Informe de la Función Actuarial e Informe de Evaluación de Impacto Financiero de los Riesgos Asociados al Cambio Climático).**"

- III. Que el Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR) a 31 de diciembre de 2023, las plantillas de Información Cuantitativa Anual para 2023 (QRTs), el informe Regular de Supervisión 2023 (RSR) y el Informe de Evaluación de Impacto Financiero de los Riesgos Asociados al Cambio Climático fueron aprobados por unanimidad por el Consejo de Administración, y que asimismo tomó conocimiento del contenido del Informe Especial de Revisión sobre el SFCR que ha sido emitido por PwC.

Los citados Informes se adjuntan a la presente certificación como **Anexo 1** (QRTs), **Anexo 2** (Informe SFCR), **Anexo 3** (Informe Especial de Revisión sobre el SFCR emitido por PwC), **Anexo 4** (Informe RSR) y **Anexo 5** (Informe de Evaluación de Impacto Financiero de los Riesgos Asociados al Cambio Climático)

- IV. Que todo lo anterior quedó reflejado en el acta de la reunión del Consejo de Administración de **14 de mayo de 2024**, que fue aprobada por unanimidad de los consejeros, extendida y firmada por mí con el visto bueno del Sr. Presidente, y que se halla extendida en el Libro de Actas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid a 14 de mayo de 2024.

V^oB^o Presidente del Consejo de
Administración

Ignacio Peralta Gracia

Secretario no miembro del Consejo de
Administración

Miguel Escalona de Molina